

BASES PLAN DE DESARROLLO

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO
2004-2007

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. PRINCIPIOS
4. METODOLOGÍA GENERAL
5. VISIÓN
6. MARCO GENERAL O ESTRATÉGICO
 - 6.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL.
 - 6.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.
 - 6.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.
 - 6.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.
 - 6.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: CONVIVENCIA EN PAZ.
7. PROYECCIONES FINANCIERAS
8. PLAN PURIANUAL DE INVERSIONES
9. CONTEXTO SUBREGIONAL

GABINETE

MUNICIPIO DE LA UNIÓN
CARLOS MARIO RIOS GUZMAN
Alcalde

GLADYS AURORA MONTOYA
Primera Dama

GABINETE MUNICIPAL CONSEJO DE GOBIERNO

NICOLÁS EDUARDO ALVAREZ OSORIO Secretario General y de Gobierno	FREDY ALBERTO RAMÍREZ GRISALES Secretario de Planeación y Obras Públicas
EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO Secretario de Hacienda	CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO Secretaria de Desarrollo a la Comunidad
ABELARDO ANTONIO RODRÍGUEZ ALVAREZ Director Instituto de Recreación y Deportes - Deporvida	LUIS ALBEIRO CORREA Director Unidad de Gestión Ambiental - UGAM
MARLY JANETH JARAMILLO TOBON Directora Local de Salud	LEONEL VERA Director del Fondo de Vivienda
HECTOR ALFREDO MARTINEZ LOPEZ Director UMATA	LIDA MARIA ALVAREZ PEREZ Coordinadora de Control Interno
OLIMPO OBREGÓN HERNANDEZ Director Núcleo Educativo	LIUS GUILLERMO VALENCIA ALZATE Coordinador Banco de Proyectos
JHON JAIDY MEJIA VALENCIA Inspector Municipal	PEDRO MATIAS RUIZ Gerente Hospital San Roque E.S.E.
OSSMAN GALLEGU MARULANDA Gerente Empresa de Servicios Públicos	WALTER TORO MORALES Administrador Hospital San Roque E.S.E.

COMISIÓN DEL PLAN – HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL-

CIELO AMPARO MONTOYA ZULUAGA Vicepresidenta I	ERASMO DE JESÚS GARCÍA RUIZ Concejal
AMPARO TOBÓN MEJIA Concejal	LUZ MARY SUAZA Concejal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

GUSTAVO LÓPEZ OSORIO
Presidente

CIELO AMPARO MONTOYA ZULUAGA Vicepresidenta I	SERGIO AUGUSTO GONZALES Vicepresidente II
AMPARO TOBÓN Concejal	LUZ MARY SUAZA Concejal
ERASMO DE JESÚS GARCÍA RUIZ Concejal	OSCAR VERA ALZATE Concejal
RUBEN DARIO GARCIA Concejal	ALIRIO ARANGO Concejal
ALIRIO LOPEZ Concejal	LUZ NOHEMI MEJIA ALZATE Concejal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

LEÓN JARAMILLO
Representante de los Comerciantes
ALBA MESA
Representante de los Comerciantes
ALBA YADITH SANCHEZ LÓPEZ
Representante de los Padres De Familia
XIOMARA MESA TOBÓN
Representante de los Estudiantes Universitarios
LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO
Representante de Asocomunal
LAURA ROSA CASTRO
Representante de las Organizaciones de Mujeres
EDILMA VALENCIA de CARDENAS
Representante de la Zona Urbana
CLAUDIA MILENA BOTERO
Representante de la Juventud

MAURICIO MORALES
Representante de los Trabajadores Sindicalizados
MARIA NOHELIA OCHOA
Representante de las Instituciones de Educación Pública
JORGE HERNAN LOPEZ
Representante de las Organizaciones Culturales
IVAN DARIO RAMIREZ GUTIERREZ
Representante de las Organizaciones del Sector Ecológico
MARIELA GRISALES
Representante de las Madres Comunitarias
LIBARDO VALENCIA
Representante del Corregimiento de Mesopotamia
CIELO AMPARO MONTOYA ZULUAGA
Representante del Honorable Concejo Municipal
HONORALDO GÓMEZ
Representante de los Líderes Deportivos

PRESENTACIÓN

Las Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007 que hoy entregamos a la comunidad unitense recogen los postulados básicos del programa de Gobierno "COMPROMISO SOCIAL CON UNIDAD Y PARTICIPACION" sometido a consideración de los electores y consignan el propósito central de emprender la "**Reconstrucción del Tejido Social**" de nuestro Municipio.

En ellas se establecen los programas, proyectos y las actividades prioritarias que se han de desarrollar en el transcurso de la Administración Municipal para el período 2004 - 2007. El fundamento para la selección de estas acciones se encuentra en la consulta del Plan de Ordenamiento Territorial vigente para el Municipio de La Unión, el Programa de Gobierno presentado ante la comunidad en su momento por la actual Administración, las Proyecciones Financieras del Municipio para los próximos años, las Líneas de Acción Programáticas contenidas en el Plan de Desarrollo Nacional 2002 - 2006, la estrategia general de desarrollo formulada en el Plan de Desarrollo Estratégico de Antioquia PLANEA, las Bases del Plan de Desarrollo Departamental 2004 - 2007, los resultados de los Talleres Subregionales del Oriente Antioqueño y la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planificación del desarrollo local. Así mismo, se tuvo como referente fundamental la información estadística que sobre el Municipio se tiene en la actualidad la cual es compendiada por la Administración Municipal e instituciones como Prodepaz, Masora y organizaciones sociales como la Asamblea Constituyente Municipal, el Comité de Política Social y Conciudadanía.

Los proyectos que a continuación se relacionan, surgieron en su momento el derecho a la participación ciudadana e igualmente nacieron de aportes desde diferentes puntos de vista que contaron con un apoyo técnico responsable. Las presentes Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007 "Reconstrucción del Tejido Social" son el resultado de la suma de esfuerzos de gran cantidad de personas; todas las fuerzas vivas del Municipio contribuyeron para su elaboración y por ello, estos proyectos observan principios fundamentales como legitimidad, viabilidad, conveniencia y temporalidad.

Para la materialización de los proyectos, programas y actividades que se consignan en las presentes Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007 "Reconstrucción del Tejido Social" se requiere de un ejercicio democrático conciente y responsable por parte de la comunidad y de la aplicación de los principios administrativos mínimos: planeación, organización, ejecución y control por parte de la Administración Municipal. Estas acciones se deben emprender con ahínco para poder realizar una gerencia estratégica y participativa. Así mismo, será necesario establecer en nuestra Administración Municipal la gerencia por objetivos en la cual cada Secretaría y dependencia deberá lograr resultados que redunden en pro de los intereses de toda la comunidad.

El Principal objetivo que se persigue con la ejecución de estas actividades es el mejoramiento gradual de la calidad de vida de la población del Municipio de La Unión.

CARLOS MARIO RIOS GUZMAN

Alcalde

INTRODUCCIÓN

La familia es el eje de nuestra propuesta de gobierno y por ende del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido Social”. Es el centro de atención para el desarrollo de una vigorosa política social que apunte al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, atendiendo las prioridades que ella misma ha identificado como las acciones necesarias para llevar el bienestar social y la promoción de un desarrollo humano integral, equitativo y sostenible. El Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido Social” plantea alternativas de generación y desarrollo para el empleo, la vivienda, la educación, la salud, la cultura, la recreación, el deporte, los servicios públicos, la seguridad y la convivencia.

La familia, como núcleo fundamental de la política social, es el fundamento sobre el cual nos apoyamos para atender todas estas prioridades. Alrededor de ella fortaleceremos la unidad familiar, atacando el maltrato infantil y la violencia que se presenta en su interior, previniendo y atendiendo el alcoholismo y la drogadicción en sus miembros, haciendo énfasis en la atención al niño, al joven y a la mujer, centro y futuro de la reconstrucción del tejido social.

La reconstrucción del tejido social implica centrar la atención y la acción de gobierno en recuperar las maneras que tenemos de vivir juntos, aspecto este que se refleja en un conjunto de valores, costumbres e ideas compartidas que son el factor decisivo de cohesión social. Esta estrategia de acción debe concretarse en fortalecer el grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, promover las normas de comportamiento cívico practicadas y aumentar el nivel de asociatividad que la caracteriza. Estos elementos son los que van a evidenciar la riqueza del tejido social interno de una sociedad.

La estrategia de reconstrucción del tejido social se distribuye en los diferentes componentes del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 expandiéndose más allá de los límites de la cuarta línea estratégica la cual lleva este nombre. Por ello, al revisar la totalidad de las líneas estratégicas puede observarse acciones encaminadas a los siguientes aspectos: a) Fortalecimiento del capital social colectivo del municipio centrado en la evolución hacia prácticas de buen gobierno, la valoración de expresiones culturales y la promoción de un comportamiento con equidad social. b) Desarrollo de equipamiento social entendido como la dotación necesaria para el desarrollo del bienestar social e individual desde el punto de vista de las condiciones de habitabilidad y de dignidad humana para el pleno ejercicio de los derechos y deberes de los habitantes del municipio. Este equipamiento va desde los servicios públicos domiciliarios, pasando por el acceso a la vivienda, hasta incluir los servicios como la educación, la recreación y el deporte y la salud; mediados todos ellos por el reconocimiento de la potencialidad que posee la comunidad para aportar y participar activamente en el diseño, la implementación, el uso y el control de tales bienes y servicios. c) Fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones ciudadanas de base, como las principales generadoras de capital social. d) Creación de bienes colectivos y construcción de lo público a través de un proceso abierto e incluyente de participación, deliberación y reflexión ciudadana alrededor de asuntos de interés colectivo.

Un tejido social regenerado a través de estas acciones permitirá fortalecer la construcción colectiva de nuestro desarrollo social. Mediante esta construcción colectiva se podrá consolidar una nueva gobernabilidad y crear caminos claros hacia la seguridad y la convivencia. El Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido Social” es el soporte para la definición de las políticas sociales encaminadas a cimentar un municipio más humano e incluyente. Dentro de estos mecanismos de construcción colectiva del desarrollo social nos acogemos a procesos como el de la Asamblea Constituyente Municipal como espacio para la concertación y el diálogo de la ciudadanía.

En este sentido destaca la propuesta de UNIDAD. Propuesta que pretende involucrar a todos los sectores de la población sin distinciones políticas ni de ninguna índole, posibilitando el esfuerzo conjunto hacia el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo, sin distracción ni obstáculos. La propuesta de unidad está fundamentada en la convivencia en paz en el Municipio, en la masificación y apropiación colectiva del concepto de la Noviolencia, así como en la implementación de prácticas democráticas incluyentes.

Otro elemento importante de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido Social” será el fortalecimiento de una mayor integración municipal, buscando dinamizar la fertilidad económica de nuestro municipio, convirtiendo al campo en nuestra mayor y mejor empresa, y permitiendo una mayor equidad en la distribución de las oportunidades y de los beneficios. Al mismo tiempo el Plan procura el desarrollo sostenible e integrado de nuestro territorio acoplando las metas, las acciones y las áreas dinámicas interdependientes como lo son el oriente o zona franca con visión de Antioquia, Colombia y el mundo. En este sentido se trazan alternativas claras de desarrollo para nuestro sistema de comunicación vial, el sistema de recursos naturales y el sector agropecuario.

En este marco el Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido Social” encausa sus programas y acciones en las siguientes líneas estratégicas: 1) Articular e integrar territorialmente el Municipio. 2) Promover el desarrollo humano, equitativo y sostenible en el Municipio. 3) Revitalizar la economía del Municipio. 4) Reconstruir el tejido social en el Municipio. 5) Promover la convivencia en paz en el Municipio.

La estructura de las Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido Social” se puede sintetizar de la siguiente manera con el fin de dar una idea general de la propuesta y de esta manera abordarla con mayor propiedad. Los elementos que componen esta estructura y que se interrelacionan en ella de manera recíproca son: a) Principios: los cuales son el referente que orienta la gestión pública íntegra dentro de un ambiente que promueva la construcción de una convivencia democrática en la sociedad. b) Metodología General: Validación de la Planeación Estratégica Situacional como un método y una teoría para la planificación estratégica pública. c) Visión: constituye la descripción del futuro deseado y viable de ser alcanzado en el mediano o largo plazo mediante la ejecución de los programas, proyectos y acciones que se inscriben de manera participativa en la agenda de desarrollo d) Diagnóstico contextualizado por cada línea de acción estratégica: reflejo de la situación actual del municipio y punto de partida para la toma de las decisiones que promueven el desarrollo. e) Marco General o Estratégico: despliega la estrategia general de desarrollo que se consigna en el Plan de Desarrollo Municipal como instrumento técnico - político y como carta de navegación durante los próximos cuatro años para el municipio. f) Proyecciones Financieras: instrumento relevante del proceso

de planeación del desarrollo local y sustento de la acción a futuro. g) Contexto Subregional: análisis de los procesos que a nivel regional tienen mayor correlación dentro del ámbito municipal con el fin de atender el desarrollo armónico de la región.

PRINCIPIOS

Mediante la declaración de los principios fundamentales que sustentan y constituyen el pilar del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido Social” se está invitando a todos los unitenses a unir esfuerzos y voluntades para enfrentar las causas de la exclusión, la marginalidad y el subdesarrollo aclimatando para ello la paz, la convivencia ciudadana y la recuperación decidida de la credibilidad pública basada en un gobierno eficiente, eficaz, honesto, transparente y comprometido con la comunidad.

LA ETICA

Este gran proyecto transformador que hoy se consigna en el Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido Social” descansa primordialmente en la construcción de un modelo de gestión ética. Se necesita tomar clara conciencia del valor supremo de lo ético en la vida pública y abordar responsablemente diversos procesos de modernización y fortalecimiento institucional, entre ellos, el de elaborar un Código de Buen Gobierno, basado en principios y valores institucionales acogidos colectiva y participativamente entre todos los servidores públicos, el cual será la base de una función administrativa eficiente, transparente, innovadora, creativa, con buena reputación y capaz que actúe de cara a la comunidad.

Este modelo de gestión ética para el Municipio de La Unión promueve una visión analítica, coherente y responsable de la relación de la administración con los diferentes grupos de interés, que conduzca a la divulgación y respeto de los derechos humanos, al fortalecimiento de una verdadera cultura de la legalidad y de lo ético, a establecer una relación verdadera e íntegra con su entorno social, validando así la pertenencia de su actividad dentro del Estado frente a las demandas de sus clientes: los ciudadanos, así como el cumplimiento de la finalidad social que le es inherente. La ética implica:

- **Transparencia:** actuación con claridad y óptima utilización de todos los recursos, generando confianza en la comunidad.
- **Respeto:** reconocimiento de la diferencia del otro, valorando y aceptando su forma de pensar y de actuar.
- **Honestidad:** proceder correctamente, con honradez, respetando lo que le pertenece al otro.
- **Compromiso:** respuesta y disposición personal a favor de la solidaridad y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.
- **Confianza:** creer firmemente en las personas y en las cosas que generan competencia y veracidad.
- **Responsabilidad:** capacidad para realizar los compromisos adquiridos y para prever, asumir o evitar, según sea el caso, sus consecuencias.

- **Probidad:** es la integridad en el obrar.
- **Imparcialidad:** capacidad para decidir con ecuanimidad.

LA EQUIDAD

Enfocada hacia el acceso de las personas al desarrollo entendido de manera integral y no únicamente en su aspecto económico. Equidad para acceder a los servicios sociales y al bienestar social. Equidad en las oportunidades que se brindan a los territorios, los grupos sociales y equidad de género. La equidad implica:

- **Inclusión:** equiparación de las diferencias y garantía a la sociedad para participar en la construcción de un proyecto colectivo. Consideración de las aspiraciones y propuestas de los diferentes sectores sociales.
- **Justicia:** entendida como función pública por excelencia y como virtud que tiene como fin último el alcanzar el bien común.

LA SOSTENIBILIDAD

Manejo adecuado de los recursos naturales y del territorio partiendo de una gestión ambiental liderada por el Municipio y el compromiso de la comunidad en procura de un desarrollo equilibrado y racional con el medio ambiente. Implica considerar dentro del proceso general de desarrollo físico, espacial, económico y social la construcción de una mirada de largo plazo que evalúe las consecuencias de nuestras acciones inmediatas en un horizonte más amplio.

LA NOVIOLENCIA

En clara correspondencia con las políticas departamentales mediante el Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido Social” nos solidarizamos y adherimos de manera conciente y voluntaria a la doctrina de la Noviolencia. Nuestro compromiso se dirige a contribuir en la búsqueda de soluciones políticas al conflicto armado que hemos estado padeciendo desde hace largo tiempo y a promover la educación y la formación de una verdadera cultura de la paz. La convivencia en paz solo es posible dentro de un marco de inclusión y participación en una sociedad no violenta. La Noviolencia implica:

- **Dialogo:** propicia el respeto y la confianza posibilitando el acercamiento entre las personas.
- **Paz:** producto de una sociedad centrada en la libertad, la equidad, el pluralismo, la solidaridad respetuosa de los derechos humanos y portadora de valores éticos.
- **Convivencia:** actitud cotidiana que permite abordar la resolución pacífica y racional de realidades conflictivas.

- **Reconciliación:** reparación y perdón por los daños causados a las personas. Actitud que pretende restablecer y fortalecer los lazos de unión de una comunidad golpeada.

LA AUTONOMÍA

Principio desde el cual nuestro Municipio fundamentará sus actuaciones y decisiones y ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley. Así mismo, es el principio desde el cual se propenderá por la formación y el respeto de la autonomía de nuestra comunidad entendida como un valor político inalienable. La autonomía implica:

- **Libertad:** atributo esencial de la naturaleza humana. Primordial en la construcción y respeto de la dignidad humana, eje de nuestro sistema democrático y derecho fundamental el cual debe prevalecer.

Los presentes principios tienen por objeto ser el referente que oriente una gestión pública íntegra en la Administración Municipal dentro de un ambiente que promueva la construcción de una convivencia democrática en la sociedad. Estos principios serán promovidos y observados con especial cuidado puesto que de esta actitud depende la consecución de una verdadera transformación estructural que beneficie a nuestra comunidad.

METODOLOGÍA GENERAL

La planeación estratégica situacional es un método y una teoría de planificación estratégica pública y una de las ramas de la planificación estratégica. Su tema son los problemas públicos y es aplicable a cualquier organismo cuyo centro de atención no es exclusivamente el mercado sino el juego político económico y social.

El método de la planeación estratégica situacional es particularmente potente para el nivel central directivo público, donde se enfrentan problemas de alta complejidad que deben tener un procesamiento tecnopolítico de alta calidad. En ese nivel debe usarse un método que permita planificar por problemas sin perder la visión de interdependencia entre ellos, ni la consideración del peso de cada problema en el sistema más amplio que representa el macroproblema.

El método utiliza las técnicas de talleres a los cuales concurren diferentes personas con diferentes percepciones del problema, desde los expertos conocedores del tema hasta las personas comunes y corrientes que solamente perciben los efectos del problema. En dichos talleres, en cada uno de los diferentes pasos del proceso, el método pasa por subprocesos de ilustración y homologación de conocimientos y lenguajes, debate y construcción de acuerdos.

En los talleres municipales se trabajó el siguiente esquema:

1. Taller general de formulación de la visión municipal.
2. Taller general de análisis y selección de problemas.
3. Mesas de trabajo temáticas para la enunciación de síntomas y la identificación de causas.
4. Mesas de trabajo temáticas para la definición de operaciones.

El método inicia identificando plenamente el problema. Posteriormente se precisa el problema mediante los denominados VDPs (vectores descriptivos del problema) los cuales expresan los síntomas del problema concretándolos en indicadores. Continúa el método identificando las causas del problema, sus relaciones de causalidad, la complejidad de su solución y los niveles de gobernabilidad del actor que maneja el problema con respecto a ellas. Las causas de mayor motricidad, aquellas que al ser resueltas arrastran consigo la solución de un buen número de las otras causas determinan los nudos críticos, esto es aquellas causas sobre las cuales se ejercerán acciones en el plan (centro práctico de acción). Termina el método construyendo planes de acción y operaciones para cada causa, con la base de que al mejorar o eliminar cada una de ellas el problema se solucionará.

El marco general y punto de partida de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 "Reconstrucción del Tejido Social", inicia en la consideración de la visión y las líneas estratégicas del Plan Estratégico de Antioquia PLANEA. Hemos asumido estas líneas como el referente para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Municipal. Así mismo, hemos atendido a un mismo concepto metodológico, procurando con ello articular las acciones en busca de avanzar conjuntamente con el departamento hacia el logro de la visión.

Esta actitud sustenta nuestra conciencia sobre la armonía que debe existir en la planificación: los planes de mayor jerarquía deben servir como referentes a los planes de las instancias y entidades de menor nivel. De esta forma el Municipio se enmarca dentro de las políticas nacionales y departamentales aumentando las posibilidades de beneficio de los programas y proyectos que éstas impulsan.

En este sentido, el Municipio además de respetar los objetivos y políticas de mayor nivel, puede acceder a recursos que le permitirán cofinanciar la ejecución de su propio plan. Esta correspondencia y conexión entre todos los niveles de la administración pública es la que garantiza que en el país se conforme un verdadero Sistema de Planeación Nacional, en el cual todos debemos ser parte activa y fundamental.

Lo anterior se puede sintetizar por medio del siguiente esquema:

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

A partir de la visión, y teniendo como referente las líneas estratégicas propuestas, se analizan los principales problemas que se deben superar para conseguir la visión. Estos problemas se deben explicar a través de sus manifestaciones o síntomas. Manifestaciones que se deben concretar en indicadores.

VISIÓN

El Municipio de La Unión en el año 2020 tendrá un alto desarrollo humano, fuerte tejido social, participación intersectorial y equidad de género; alcanzará un gran desarrollo empresarial fundamentado en la diversificación de cultivos y productos y en una sólida cultura medio ambiental. Será reconocido como un polo turístico regional con eficientes servicios públicos. Todo lo anterior propiciará una excelente calidad de vida y el pilar para la consecución de la paz.

Nuestra visión traduce la capacidad de la comunidad unitense en atreverse a soñar un futuro diferente y mejor. Caracterizada por una gran carga de esperanzas y por una fuerza notable en sus intenciones es mucho más que una mera utopía, puesto que lo que allí está expresado es el resultado de la conciencia colectiva de que la visión enunciada es un estado ideal pero realizable en el largo plazo. Por ello, se construyó en forma colectiva mediante un ejercicio de reflexión a partir de la realidad que vivimos, las esperanzas que albergamos y los compromisos que estamos dispuestos a adquirir en nuestro municipio para influir positivamente sobre el porvenir y sobre nuestras posibilidades reales de desarrollo.

La visión del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido Social” se constituye en la descripción del futuro deseado y viable de ser alcanzado en el mediano o largo plazo, mediante la ejecución de los programas, proyectos y acciones que se inscribieron de manera participativa en nuestra agenda de desarrollo y los cuales desde ahora se establecen como el marco principal de referencia para la acción municipal. Esta visión se cimienta en los principios, ideales y valores que ya hemos reseñado los cuales son compartidos y defendidos por todas las fuerzas vivas de nuestro Municipio.

La construcción de la visión del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido Social”, se ha abordado desde tres aspectos fundamentales: primero, su originalidad e identidad con lo que es nuestro Municipio; segundo, la pretensión de motivar una transformación o cambio estructural en nuestra comunidad, y por último, la responsabilidad de plantear un equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Los aportes que nacieron de la comunidad y que se encuentran sintetizados en la redacción final de la visión fueron producto de una reflexión enfocada a temas puntuales como lo son: nuestros valores humanos, sociales y culturales, nuestra ubicación y condición geográfica, nuestra vocación económica, las características ambientales de nuestro territorio, las potencialidades de nuestros suelos, y la inserción de nuestro municipio en un marco de relaciones subregionales.

MARCO ESTRATÉGICO

Con fundamento en lo anterior el Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido Social” encausa sus programas y acciones en las siguientes líneas estratégicas:

- 1) Articular e integrar territorialmente el Municipio.
- 2) Promover el desarrollo humano, equitativo y sostenible en el Municipio.
- 3) Revitalizar la economía del Municipio.
- 4) Reconstruir el tejido social en el Municipio.
- 5) Promover la convivencia en paz en el Municipio.

Son estas líneas estratégicas y los programas, proyectos y acciones que las desarrollan los elementos que necesariamente nos han de llevar al logro de nuestra visión en el mediano y largo plazo y a modificar de esta forma aspectos esenciales en nuestra comunidad de una manera estructural y positiva. Esta es la apuesta de desarrollo que se consigna en el Plan de Desarrollo Municipal como instrumento técnico - político y como carta de navegación durante los próximos cuatro años para nuestro municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 (L1)

ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

Una acertada organización del territorio se constituye en el punto de partida para fortalecer la economía en todos los sectores, direccionar el correcto crecimiento de los más importantes procesos urbanos y rurales, preservar y valorar el potencial ambiental del municipio, y modelar una cultura conciente de los beneficios y la importancia de participar en procesos de articulación e integración del territorio que genere y procure el bienestar general.

DIAGNÓSTICO

- Deficiente comunicación entre el casco urbano y las veredas más alejadas.
- Desbalance entre la cobertura de servicios domiciliarios básicos entre el área urbana y rural.
- El servicio de alcantarillado a nivel rural es deficitario en términos generales, pero se presenta especialmente grave en las veredas localizadas al sur del territorio municipal. La dispersión de las viviendas no permite el establecimiento de redes de alcantarillado y a menudo la situación económica de la población es una barrera para implementar sistemas individuales de tratamiento como pozos sépticos.
- Desbalance en la red vial expresado como diferencias significativas en cuanto a la densidad o la calificación de la calidad de las vías.
- El territorio municipal queda localizado dentro de dos cuencas hidrográficas con una gran responsabilidad por la preservación del potencial hídrico.
- En la cabecera urbana existen asentamientos humanos que por su tradición y centralidad conforman los barrios con mayor calidad urbanística y constructiva, incluidos en el damero tradicional con trazado ortogonal y calles y manzanas amplias. Así mismo, existe una periferia en expansión caracterizada por la intensa mezcla de usos, la baja calidad de la vivienda y la informalidad en el proceso de urbanización.

PROBLEMÁTICA

Precarias condiciones para el desarrollo sostenible e integrado del territorio. (L1P1)

1. Alto nivel de deterioro de las vías rurales. (NC1)

Síntomas:

- Tiempos muy largos para realizar los recorridos entre el pueblo y las veredas.
- Gran número de baches y de huecos en las vías.
- Aumento en el costo del transporte para productos y personas en el área rural.
- Disminución en la calidad de vida de las veredas más alejadas del casco urbano.

- Algunas calles faltan por adoquinar y se observan vías adoquinadas en mal estado en la zona urbana y en el corregimiento.

Causas:

- Frecuente tráfico de vehículos con carga pesada como carro-tanques y volquetas con material.
- Falta de obras de drenaje, cunetas, obras transversales, filtros, descoles y pocetas.
- Las vías son estrechas.
- Falta de presupuesto para el mantenimiento de las vías.
- Precariedad en la maquinaria.
- Deficiente calidad de los materiales para el afirmado y mejoramiento de las vías.
- Falta de puentes en algunas vías.
- Falta de compromiso de la comunidad con el mantenimiento de las vías.
- Ausencia de mecanismos de subsidios a las veredas.
- Insuficientes programas de adoquinado y mantenimiento de vías en la zona urbana.
- Descuido por parte del Departamento y la Nación, y falta de gestión por parte del Municipio, para el mantenimiento de algunas vías.

2. Creciente deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente. (NC2)

Síntomas:

- Disminución de fauna nativa en el Río Piedras: trucha arcoíris, pato nativo, martín pescador.
- Disminución del caudal y calidad del recurso hídrico en general.
- Pérdida de la capa vegetal del suelo.
- Impacto ambiental acentuado por la explotación de caolines.

Causas:

- Falta de educación ambiental.
- Manejo inadecuado de basuras.
- Uso indiscriminado de agroquímicos.
- Manejo inadecuado de canteras.
- Carencia de planta de tratamiento de aguas residuales.

3. Bajo nivel de cobertura en agua potable y saneamiento básico. (NC3)

Síntomas:

- Disminución del caudal y calidad del recurso hídrico en general.
- Falta calidad en la potabilización del agua.
- Presencia de enfermedades por causa de las deficientes condiciones de saneamiento básico.
- Alto impacto ambiental negativo en el agua, el suelo y el aire.
- Precarias condiciones de desarrollo económico y social.
- Desarraigo y migración de la población.

Causas:

- Manejo inadecuado de basuras.
- Carencia de planta de tratamiento de aguas residuales.

- Insuficientes recursos económicos y técnicos.
- Carencia de planes a largo plazo orientados al desarrollo de programas y proyectos.
- Incipiente nivel de organización de las comunidades rurales.

4. Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público. (NC4)

Síntomas:

- Invasión y apropiación indebida de zonas de uso público.
- Disminución en la calidad del ambiente urbano.
- Escasez de zonas para el uso peatonal.
- Falta apropiación de los espacios públicos existentes.
- Indiferencia en la comunidad.

Causas:

- Desconocimiento por parte de la comunidad del valor del espacio público.
- Ausencia de políticas y controles a los casos de invasión del espacio público.
- Insuficiente presupuesto para la construcción, recuperación y mejoramiento del espacio público.
- Ausencia de programas específicos sobre el espacio público.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESL1)

Articular e integrar territorialmente el Municipio.

OBJETIVO GENERAL (L1OG1)

Mejorar las condiciones para el desarrollo sostenible e integrado del territorio.

Para ello es necesario:

- Recuperar las vías urbanas y rurales. (OE1)
- Valorar los recursos naturales y el medio ambiente. (OE2)
- Ampliar la cobertura en agua potable y saneamiento básico. (OE3)
- Generar y recuperar espacio público. (OE4)

PROGRAMAS - OPERACIONES

(OP1) Programa de recuperación de las vías urbanas y rurales.

- 1, Mantenimiento de vías terciarias (52)
- 2, Capacitación a la comunidad para el mejoramiento de vías (51)
- 3, Construcción de puentes en vías rurales (54)
- 4, Activación Fondo Rotatorio de Vehículos (53)

- 5, Adoquinado de vías urbanas (50)
- 6, Fondo de atención y prevención de emergencias (34)

(OP2) Programa de valoración de los recursos naturales y del medio ambiente.

- 1, Conservación de cuencas y bosques (6)
- 2, Capacitación a la comunidad en educación ambiental (7)
- 3, Capacitación sobre uso y manejo seguro de agroquímicos (8)
- 4, Promoción del ecoturismo y valoración del patrimonio ecológico (11)
- 5, Formulación del Plan Ambiental Municipal (72)

(OP3) Ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento básico.

- 1, Construcción planta de tratamiento de aguas residuales (9)
- 2, Construcción de pozos sépticos (10)
- 3, Construcción de plantas de tratamiento de agua potable (60)
- 4, Proyecto de expansión de redes de acueducto y alcantarillado (59)
- 5, Proyecto MIRS (61)
- 6, Creación de acueductos veredales (67)
- 7, Proyecto de colectores e interceptores de la zona urbana (69)

(OP4) Programa de generación y recuperación de espacio público.

- 1, Mejoramiento de zonas comunes en urbanizaciones (55)
- 2, Construcción y mantenimiento de parques públicos (63)
- 3, Expansión y mejoramiento del alumbrado público (68)
- 4, Aplicación de una rigurosa política de control sobre el espacio público (84)

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 (L2)

PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

PRESENTACIÓN DE LA LINEA

El desarrollo no está solamente determinado por el factor económico. El desarrollo debe considerar principalmente los beneficios sociales que genera en la mayoría de la población. El enfoque economicista o monetario del desarrollo deja por fuera de las posibilidades de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible a la mayor parte de la sociedad despojándolos del derecho al mejoramiento de su calidad de vida.

El desarrollo local debe ser endógeno. Para ello debe tener en cuenta en función de su fortalecimiento factores propios que no están considerados en algunas de las teorías del desarrollo económico tradicional. Estos factores o variables endógenas han impulsado los procesos de desarrollo y las experiencias más exitosas en algunos lugares del planeta. El capital social, el conocimiento, las condiciones de salubridad son variables que encajan en esta dirección y por medio de ellas se pretende lograr un cambio permanente y profundo en los elementos esenciales de la sociedad.

DIAGNÓSTICO

- En el área rural del municipio el déficit de los servicios de salud es el más recurrente y notorio.
- La población que asiste a los centros de educación en el área rural debe desplazarse distancias considerables, situación ésta que incide, entre otras, en los índices de deserción escolar.
- Los equipamientos colectivos en el casco urbano pueden verse saturados por la demanda tanto de la población urbana como de la población rural que se desplaza en busca de los mismos sea temporal o definitivamente.
- Se presenta una demanda de vivienda y de la calidad de la habitación.
- En la cabecera urbana existen asentamientos humanos que por su tradición y centralidad conforman los barrios con mayor calidad urbanística y constructiva, incluidos en el damero tradicional con trazado ortogonal y calles y manzanas amplias. Así mismo, existe una periferia en expansión caracterizada por la intensa mezcla de usos, la baja calidad de la vivienda y la informalidad en el proceso de urbanización.

PROBLEMÁTICA

Precarias condiciones para el desarrollo humano integral. (L2P1)

1. **Baja calidad en la educación integral. (NC1)**
Síntomas:

- Falta de apropiación por parte de los docentes de las nuevas tendencias en educación.
- Ausencia de comunidades educativas, esto es, no existe integración entre los estamentos educativos y sectores sociales en torno a un proyecto educativo compartido por todos.
- Marginamiento de la familia frente al sistema educativo.
- Desmotivación por el estudio por parte del alumado.

Causas:

- Inadecuada administración del presupuesto de educación.
- Deficiencia en la gestión de directivos del sector educativo.
- Desarticulación entre lo académico y lo formativo, entre los contenidos académicos y la realidad.
- Ausencia de oportunidades de Educación para el Trabajo y Universitaria.
- Deficiencia en los planes de reconocimiento y bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Fragilidad del sistema para retener y aumentar la cobertura.

2. **Bajo nivel de cobertura en los servicios de salud. (NC2)**

Síntomas:

- Dificultad para la accesibilidad a los servicios de salud por parte de los ciudadanos.
- Inconformidad de los usuarios con la prestación de los servicios.
- Falta de trabajo interdisciplinario e interinstitucional.
- Desconocimiento por parte de la población frente a su situación de seguridad social.
- Incumplimiento de los deberes en seguridad social por parte de los empleadores.
- Falta de unificación de los criterios de diagnóstico y tratamiento.

Causas:

- Deficiencia en la identificación de los beneficiarios del SISBEN.
- Alta dependencia hacia los recursos del Estado.
- Desconocimiento de la normatividad, del Sistema General de Seguridad Social en Salud y protocolos de servicios.
- Desconocimiento de los programas.
- Sistema de información no unificado.
- Deficiente red de servicios hospitalarios.
- Incremento de población vulnerable.

3. **Alto índice de pérdida de la identidad cultural, deportiva y recreativa. (NC3)**

Síntomas:

- Desaprovechamiento del tiempo libre.
- Alto consumo de sustancias alucinógenas.
- Pérdida en la capacidad de competencia deportiva.
- Debilidad en los organismos deportivos.
- Falta de constancia en los procesos y desinterés en las actividades.
- Alto índice de sedentarismo.

- Bajo aprecio por la identidad cultural.

Causas:

- Escasos recursos económicos para la inversión.
- Bajo trabajo interinstitucional, acompañamiento del sector educativo y compromiso administrativo.
- Insuficiente capacitación y escasa infraestructura adecuada para la diversificación deportiva y recreativa.
- Baja cobertura a segmentos poblacionales como el sector discapacitado y la población de la tercera edad en la zona rural.
- Falta de transporte para la participación y masificación.
- Falta de un fondo de protección para deportistas.
- Falta de un espacio de oficina y dotación apropiada para la buena atención a los usuarios de los servicios de recreación, deporte y cultura.

4. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda. (NC4)

Síntomas:

- Alta demanda de vivienda urbana y rural.
- Condiciones inadecuadas para habitar.
- Contaminación por excretas a campo abierto en el área rural.
- Existencia de construcciones inconclusas en los planes, programas y proyectos ejecutados por las OPV's del municipio.
- Alto número de construcciones realizadas fuera de la normatividad.

Causas:

- Desplazamiento de familias de la zona rural y otras regiones hacia la zona urbana del municipio.
- Déficit de vivienda propia.
- Bajos recursos económicos.
- Explosión demográfica.
- Altos costos en los materiales de construcción.
- Insuficiente control sobre las construcciones por parte de las autoridades competentes.
- Falta de educación y ética por parte de los constructores de vivienda.
- Falta de educación en los propietarios y proveedores para el mantenimiento de pozos sépticos.
- Deficiente cobertura en la implementación de sistemas de almacenamiento residual.
- Desigualdad de condiciones.
- Falta de planeación económica.
- Falta de acompañamiento a los planes, programas y/o proyectos construcción de vivienda.
- Incumplimiento del POT.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESL2)

Promover el desarrollo humano equitativo y sostenible en el Municipio.

OBJETIVO GENERAL (L2OG1)

Mejorar las condiciones para el desarrollo humano integral.

Para ello es necesario:

- Mejorar la calidad en la educación integral. (OE1)
- Ampliar el nivel de cobertura en los servicios de salud. (OE2)
- Reducir el índice de pérdida de la identidad cultural, deportiva y recreativa. (OE3)
- Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de vivienda en el municipio. (OE4)

PROGRAMAS - OPERACIONES

(OP1) Programa de mejoramiento de la calidad de la educación integral.

- 1, Programa mejoramiento de la calidad del proceso educativo (12)
 - Construcción de Aulas / Dotación de Mobiliario / Reparación de Mobiliarios de los Establecimientos Educativos Oficiales / Dotación de Artículos de Oficina y de Aseo para los C.E.R. / Dotación de Material Didáctico y Textos Escolares / Adecuación y Mejoramiento de Infraestructuras / Adquisición y Dotación de Laboratorios Básicos de Ciencias para Primaria y Secundaria / Apoyo e Implementación las Especialidades de las I.E. / Ciudadela Educativa / Capacitación Padres de Familia: Escuela de Padres / Actualización y Capacitación Docente: Estrategias Micro Centros y Proyectos Pedagógicos de las I.E. / Mesas Permanentes de Educación: Matemáticas- Educación Física- Ciencias Sociales-Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Educación Religiosa / Dotación de Restaurantes Escolares.
- 2, Programa fortalecimiento de la gestión educativa (13)
 - Foro Educativo Municipal / Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de los Establecimientos Educativos / Creación y Reglamentación del Banco de Programas y Proyectos Educativos / Capacitación, Asesoría, Acompañamiento y Asistencia Técnica a I.E. y sus P.E.I. / Fortalecimiento de la Capacidad Asesora del Núcleo Educativo / Eventos de Formación y Asesoría a los Gobiernos Escolares / Red de Personeros Escolares.
- 3, Sostenibilidad y aumento de la cobertura escolar (14)
 - Transporte Escolar / Huertas Escolares Demostrativas / Proyectos Productivos / Aumento de Cupos en los Restaurantes Escolares / Subsidio a Estudiantes de Escasos Recursos / Innovaciones Educativas para la Zona Rural: Telesecundaria, SAT, y otras.
- 4, Programa Bienestar educativo (15)
 - Festivales Recreativos Escolares / Actividades Culturales y Científicas / Bienestar Docente.
- 5, Capacitación laboral y formación ciudadana (36)

- Capacitación de Formación para el Trabajo / Escuela de Gobierno y Políticas Públicas / Formación Técnica, Tecnológica y Universitaria.

(OP2) Ampliación y sostenimiento del nivel de cobertura en los servicios de salud.

- 1, Proyecto de promoción y prevención - PYP (39)
- 2, Plan de asistencia en salud (44)
- 3, Ampliación estructura física del Hospital (41)
- 4, Difusión del sistema general en salud (42)
- 5, Optimizar humana, profesional y tecnológicamente la prestación de servicios en salud (43)
- 6, Plan integral de atención a la población con discapacidad (62)

(OP3) Promoción de la formación de la identidad cultural, deportiva y recreativa.

- 1, Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos, recreativos y culturales (21)
- 2, Dotación de implementos deportivos (22)
- 3, Programa para el desarrollo humano (23)
- 4, Centro de iniciación y formación deportiva (24)
- 5, Escuelas deportivas, de entrenadores, jueces y líderes deportivos (25)
- 6, Fondo de protección al deportista (26)
- 7, Eventos deportivos, recreativos y culturales (27)
- 8, Proyecto "Por su salud muévase pues" (28)
- 9, Fortalecimiento de las asociaciones deportivas (29)
- 10, Escuela de arte (30)
- 11, Recuperación de la memoria cultural (57)
- 12, Dotación de implementos para la cultura (82)

(OP4) Mejoramiento de la calidad y aumento de la cantidad de vivienda en el municipio.

- 1, Construcción de V.I.S (31)
- 2, Mejoramiento de vivienda Urbana y Rural (32)
- 3, Crear el banco de información del FOVIS (33)
- 4, Fortalecer el FOVIS (49)

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 (L3)

REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

El subsistema económico es el conjunto de estructuras y actividades organizativas y operativas de la esfera de la economía para satisfacer las demandas sociales de bienes y servicios. Los cambios del modelo de desarrollo, pasando de un sistema cerrado a un modelo de economía abierta, han modificado substancialmente los patrones de producción y localización de las actividades productivas. Dependiendo del grado de productividad y diversificación de la producción, de los coeficientes de concentración de actividades dominantes, de las tecnologías utilizadas - producción limpia - y del encadenamiento de procesos intersectoriales e intraregionales, la economía municipal tendrá mayor o menor incidencia en el desarrollo integral del Municipio.

Los factores tradicionales que definían los productos, áreas a cultivar, tecnologías, márgenes de comercialización y mercados a satisfacer han cambiado; el Municipio debe examinar su posicionamiento frente a regiones o municipios que signifiquen competencia para evitar quedar fuera del mercado.

Con fundamento en este subsistema se explica cómo influyen las actividades económicas en la configuración territorial municipal y a la vez, cómo la capacidad de soporte territorial local determina la dinámica económica municipal. La posibilidad de explicar el subsistema pasa por la caracterización de la economía local para vigorizar los siguientes aspectos:

- Actividades productivas vigentes en el municipio junto con sus componentes, potencialidades, limitantes y modelos alternativos de producción.
- Ventajas comparativas que pueden promover la competitividad local.
- Optimización de los sistemas productivos con mayor eficiencia tecnológica, económica, ambiental y social.
- Nivel de calificación laboral.

DIAGNÓSTICO

- Se observan grandes desequilibrios en la distribución de la riqueza.
- Atraso rural y especialización en actividades económicas basadas en la explotación de recursos naturales de poco valor agregado con problemas ambientales.
- Ausencia de cadenas de valor.
- El enfoque del modelo tradicional de desarrollo orientado en lo fundamental al mercado local.

PROBLEMÁTICA

Incipiente desarrollo de la economía del Municipio. (L3P1)

1. Insuficiente desarrollo del sector agropecuario. (NC1)

Síntomas:

- Pérdida de los proyectos de diversificación por falta de seguimiento, acompañamiento o por terminación del período administrativo.
- Baja productividad y bajos ingresos.
- Bajo nivel educativo.
- Dificultad de acceso a los insumos por sus altos costos.
- Sentimiento de abandono por parte de las veredas más lejanas.
- Abandono de tierras aptas para explotación.

Causas:

- Deficiente calidad en el acompañamiento por parte de la administración.
- Falta de capacitación.
- Ausencia de sistemas de comercialización.
- Falta de continuidad en los proyectos desarrollados por el municipio.
- Deshonestidad en el manejo de las asociaciones.
- Falta de apropiación de los proyectos productivos.
- Altos costos de producción.
- Falta de unión entre los productores y entre la comunidad en general.
- Bajo nivel tecnológico en el campo.

2. Alto índice de desempleo e inestabilidad económica. (NC2)

Síntomas:

- Inestabilidad con tendencias a la baja en la demanda efectiva (capacidad real de compra) en el municipio.
- Movilizaciones poblacionales tanto de las áreas rurales hacia las urbanas como hacia otros municipios en busca de mejores oportunidades y empleos mejor remunerados.
- Aumento de la delincuencia a escala municipal.
- Alta tendencia al incumplimiento en las obligaciones tributarias a nivel municipal.
- Aumento de la mendicidad a nivel municipal.
- Aumento del subempleo en el municipio (actividades de venta ambulante de comestibles, frutas, rifas y productos de embellecimiento personal).

Causas:

- Inestabilidad en los precios de los productos propios del municipio.
- Baja inversión agro-industrial e industrial en el municipio.
- Inexistencia de una programación para la siembra de papa.
- Baja capacidad de negociación en la venta de la producción tanto papera como lechera por parte de los campesinos del municipio.
- Alta dependencia de un solo cultivo.

- Baja o ninguna generación de valor agregado en los productos nativos del municipio que surten los mercados departamentales y en algunos casos nacionales.
- Baja conciencia asociativa y empresarial por parte de la comunidad unitense.
- Falta de capacitación en transformación de productos intermedios como papa, leche, frutas, verduras, etc.
- Alto grado de intermediación tanto en los procesos de dotación de insumos para la producción municipal, como en la venta de los productos fruto de la actividad económica.

3. Alta dependencia de la comunidad hacia la administración local. (NC3)

Síntomas:

- Alta expectativa frente a las promesas políticas.
- Cultura del dar.
- Falta de líderes comunitarios y de grupos organizados.
- Falta de fuentes de empleo.
- Sobre valoración de la parte económica.
- Bajo sentido de pertenencia.

Causas:

- Desmesurado proselitismo en campañas políticas.
- La cultura de pedir.
- Falta de formación y motivación.
- Falta de inversión económica.
- Falta de educación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESL3)

Revitalizar la economía del Municipio.

OBJETIVO GENERAL (L3OG1)

Impulsar el desarrollo de la economía del Municipio.

Para ello es necesario:

- Promover el desarrollo del sector agropecuario. (OE1)
- Fomentar el empleo, el desarrollo y la estabilidad económica. (OE2)
- Disminuir la dependencia de la comunidad hacia la administración local. (OE3)

PROGRAMAS - OPERACIONES

(OP1) Promoción del desarrollo para el sector agropecuario.

- 1, Fortalecimiento de procesos agroindustriales (2)
- 2, Diversificación agrícola (45)
- 3, Compra e instalación de tanques de enfriamiento de leche (46)
- 4, Acceso a créditos blandos para campesinos (47)
- 5, Banco de maquinaria agrícola (48)
- 6, Terminación centro de acopio (58)
- 7, Apoyo a las Juntas de Acción Comunal (16)
- 8, Construcción de la casa campesina (56)
- 9, Creación del distrito agrario en el municipio (80)
- 10, Acreditación de la UMATA como unidad de asistencia técnica (81)

(OP2) Fomento del empleo, el desarrollo y la estabilidad económica.

- 1, Capacitación en la creación de empresas (1)
- 2, Activación del Fonpres del municipio (79)

(OP3) Disminución de la dependencia de la comunidad hacia la administración local.

- 1, Proyecto "Enseñar a pescar" (64)
- 2, Capacitación a la comunidad en la formulación de proyectos (83)

LÍNEA ESTRATÉGICA 4 (L4)

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

Presentar como centro de atención la situación de la familia, la infancia, la juventud y la mujer debe ser el camino para conseguir una paz duradera con acciones que aborde las causas de la violencia generalizada como lo son la desarticulación del núcleo familiar y el maltrato de toda índole que afecta a la infancia y la familia. La familia como célula de la comunidad y medio natural para el crecimiento y desarrollo de sus miembros y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para asumir plenamente la responsabilidad dentro de la sociedad.

Producto de estas consideraciones el municipio aborda la construcción de un sistema de protección integral para la familia, la infancia, la juventud y la mujer que se constituya como el pilar fundamental para la reconstrucción del tejido social y comunitario. Esta construcción se cimienta en la consulta de principios y valores filosóficos que demarcan el accionar institucional bajo la equidad, la igualdad, la no discriminación, el respeto por la diferencia, la justicia, la coordinación, la corresponsabilidad, la celeridad y la efectividad del accionar institucional y comunitario para el logro de los resultados.

Desde esta perspectiva se convierte en imperativo la construcción de un proceso que implique aprender y desaprender en torno al crecimiento, desarrollo y madurez de todos y cada uno de los miembros de la comunidad tomando como centro la familia. Para ello, se requiere la sensibilización de la comunidad desde la familia fortaleciendo la cultura del afecto; la capacitación en valores para fortalecer los vínculos de convivencia de los diferentes agentes y actores sociales, institucionales y comunitarios; el desaprendizaje de las conductas nocivas para la construcción social desde el fortalecimiento de los sistemas educativos, institucionales y comunitarios; el aprendizaje y retroalimentación de los hábitos saludables de vida, mediante la articulación de la familia.

Estas son las políticas y criterios orientadores que permiten brindar respuestas articuladas, adecuadas, coherentes, eficaces y pertinentes frente a los diferentes aspectos de la realidad social. Estas políticas dirigidas hacia asuntos de interés público persiguen la consagración de un tejido social cohesionado.

DIAGNÓSTICO

- Las familias han adquirido conciencia de su papel como centro de crecimiento y desarrollo de la comunidad. Términos como "consenso" y "acuerdo" han adquirido sentido y realidad dentro de las relaciones cotidianas.
- Ausencia de información en torno a la estructura de la familia.
- Carencia de información adecuada acerca de las instituciones encargadas de la atención hacia la violencia intrafamiliar.
- La permanencia de los conflictos como constante en la pareja.

- Degradación paulatina del núcleo familiar con actitudes apáticas por parte de la comunidad.
- Desconocimiento del manejo adecuado de los conflictos en las familias generando estados de violencia.

PROBLEMÁTICA

Alto índice de deterioro del tejido social. (L4P1)

1. Alto nivel de maltrato infantil y violencia intrafamiliar. (NC1)

Síntomas:

- Desestructuración familiar.
- Deserción escolar.
- Madre solterismo y padre solterismo.
- Alto consumo de psicoactivos.
- Abuso sexual al interior de la familia.
- Violencia sexual y analfabetismo afectivo.
- Denuncias continuas de violencia, maltrato y abuso.

Causas:

- Disfuncionalidad en la relación de pareja.
- Mal manejo de la norma y machismo.
- Problemas económicos y consumismo.
- Consumo de psicoactivos.
- Perpetuidad del castigo a partir de una visión cultural.
- Pérdida de valores al interior de la familia.
- El trabajo del padre y la madre.

2. Baja calidad en la atención a niños y jóvenes. (NC2)

Síntomas:

- Bajo rendimiento escolar.
- Bajo compromiso social.
- Disfuncionalidad en la familia.
- Insuficiente preparación de los funcionarios en la atención a niños y niñas.
- Bajo compromiso del estado en la recreación.
- Se tiene un concepto muy limitado de niño y joven.

Causas:

- Negligencia de las autoridades.
- Alta influencia de los medios de comunicación.
- Desconocimiento de los derechos y responsabilidades.
- No hay conciencia de actuar con el ejemplo.
- La falta de compromiso familiar e institucional.
- El trabajo a muy temprana edad.
- El analfabetismo afectivo.
- Baja calidad en la educación.

* *Los siguientes nudos críticos se incluyeron en la Línea Estratégica 2 (LE2), Nudo Crítico 2 (NC2) "Bajo nivel de cobertura en los servicios de salud" por recomendación del Honorable Concejo Municipal.*

- Alto nivel de alcoholismo y drogadicción. (NC)

Síntomas:

- Primer municipio del Oriente en el consumo de alcohol.
- Alta manifestación de personas de todas las edades consumiendo alcohol y drogas diariamente.
- Alta proliferación de establecimientos de expendios de alcohol y cigarrillo.
- Bajo rendimiento y deserción escolar.
- Aumento de enfermedades cardiovasculares y cáncer.
- Consumo generalizado y aceptado del cigarrillo.
- Deterioro en las relaciones familiares.
- Reducción en la expectativa de vida.
- Cambio en el comportamiento.
- Formación de barras en torno al consumo de alcohol y cigarrillo.

Causas:

- Violencia intrafamiliar.
- Falta de madurez y formación de la personalidad.
- Falta de control a la venta de alcohol y cigarrillo.
- Falta de políticas preventivas.
- Falta de espacios para la recreación deporte y cultura.
- Mucha estimulación al consumo de dichas sustancias.
- Aceptación social del consumo de estas sustancias.

- Alto índice de padre y madre solterismo. (NC)

Síntomas:

- Número de adolescentes embarazadas en ascenso.
- Aumento de enfermedades venéreas en los jóvenes.
- Aumento del número de familias monoparentales.
- Aceptación y normalización de la precocidad de embarazo en la familia y la sociedad.

Causas:

- Falta de autoridad de padres y madres.
- Exceso de libertad e irrespeto de las normas.
- Poco desarrollo de la cultura y la recreación.
- Frecuencia y rutina en acudir a bares y discotecas.
- Los padres no tienen herramientas pedagógicas claras para acompañar a sus hijos en el crecimiento.
- Autoridad no compartida entre el padre y la madre.
- No se le da responsabilidades desde pequeños a los hijos para que se vuelvan autónomos.
- Promiscuidad e irresponsabilidad para vivir la sexualidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESL4)

Reconstruir el tejido social en el Municipio.

OBJETIVO GENERAL (L4OG1)

Fortalecer el tejido social.

Para ello es necesario:

- Prevenir y atender el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. (OE1)
- Prevenir y atender el alcoholismo y la drogadicción. (OE2)
- Promover la atención a niños y jóvenes. (OE3)
- Reducir el índice de padre y madre solterismo. (OE4)

PROGRAMAS - OPERACIONES

(OP1) Prevención y atención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.

- 1, Crear la comisaría de familia (5)
- 2, Programa de equidad de género (18)
- 3, Proyecto de encuentros familiares "Tú, yo, nosotros" (73)
- 4, Proyecto de material didáctico "Familias vs. conflicto" (74)

(OP2) Promoción de la atención a niños y jóvenes.

- 1, Programa juventud innovadora (17)
- 2, Apoyo a hogares múltiples comunitarios (20)

** Las siguientes acciones se incluyeron en la Línea Estratégica 2 (LE2), Operación 2 (OP2) "Ampliación y sostenimiento del nivel de cobertura en los servicios de salud" por recomendación del Honorable Concejo Municipal.*

(OP) Prevención y atención del alcoholismo y la drogadicción.

- 1, Programa de prevención y atención del alcoholismo y la drogadicción (3)
- 2, Proyecto impresos y publicaciones "La solución está en ti" (76)

(OP) Prevención y atención del padre y madre solterismo.

- 1, Proyecto de prevención y atención
- 2, Proyecto encuentro de parejas "Inventario en la pareja" (75)

LÍNEA ESTRATÉGICA 5 (L5)

CONVIVENCIA EN PAZ

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

El Municipio cimienta la democracia, puesto que es la instancia más cercana en la cual el ciudadano se apropia en mayor medida de su deber y derecho de participación en la toma de decisiones. Las propuestas democráticas de los municipios son producto de una visión compartida en la cual quienes hacen aportes y son partícipes, son quienes luego exigen, vigilan y cooperan para que las políticas, los proyectos y los programas se cumplan a cabalidad y como consecuencia de esto el desarrollo local y regional vaya estructurando su columna vertebral. La planeación participativa hace parte de esta propuesta democrática.

Nuestro país se encuentra actualmente en el proceso de la construcción y consolidación de una cultura sólida y fuerte de la planeación como práctica segura y eficaz en el cometido de alcanzar niveles dignos de calidad vida y desarrollo local. En este sentido la planeación y más particularmente la práctica de la planeación participativa se ha convertido en un discurso de propiedad social. En la planeación participativa como disciplina y como forma de actuar se han concentrado grandes esperanzas por parte de la sociedad para lograr el cometido de transformar la realidad de manera directa y con visión de futuro, dejando de lado el carácter coyuntural de nuestras acciones. Por parte del Estado se ha depositado una esperanza en la planeación participativa para alcanzar en la sociedad mejores niveles de gobernabilidad, compromiso, cooperación y pertinencia desde sus políticas, planes, programas, acciones y proyectos. La planeación se ha convertido en ejercicio social, fuente de producción simbólica y de construcción de un proyecto colectivo dentro de un modelo de acción proactiva de todos los actores sociales.

El conflicto armado oscurece cualquier posibilidad de vislumbrar un desarrollo territorial equilibrado en el concierto municipal, sin embargo, es necesario que en los ejercicios de planificación como el que se realiza en la actualidad se ejerza el derecho a pensar un país en paz y a exigir un escenario de futuro sin conflicto armado.

DIAGNÓSTICO

- Líderes comunitarios que demuestran gran actividad social frente a una comunidad en la cual persisten rasgos de apatía e indiferencia.
- La intensidad del conflicto armado ha disminuido pero aún permanecen algunos elementos que hacen parte de su dinámica. No debe darse la espalda a esta situación.
- La comunidad percibe prácticas vedadas dentro de la administración municipal.
- La comunidad se evidencia altamente dependiente con un desconocimiento general del concepto de empoderamiento. Está muy generalizada la idea de un municipio benefactor más que la realidad de un municipio facilitador y gestor del desarrollo local.

PROBLEMÁTICA

Desconocimiento del concepto de noviolencia y ausencia de prácticas democráticas incluyentes. (L5P1)

1. Presencia y permanencia del conflicto armado. (NC1)

Síntomas:

- Desplazamientos.
- Aceptación de la dinámica de la violencia.
- Desescolaridad.
- Extorsión y vacuna.
- No existe tolerancia.
- Violación de las normas.
- El fraccionamiento de la comunidad a través de la política.
- La Descomposición familiar, la violencia intrafamiliar y el abuso sexual.
- Deficiente comunicación.
- Drogadicción y alcoholismo.

Causas:

- Presencia de actores armados.
- Falta de educación.
- Descomposición social y falta de valores.
- Falta de autoridad.
- Escaso reconocimiento de los derechos de los demás.
- Inestabilidad económica, desempleo o empleo injustamente remunerado.
- Falta de diálogo y estructuras organizadas para el caso que propicien participación y comprensión de lo comunicado, interiorización de los valores, respeto y tolerancia
- Falta de oportunidades, capacitación, fuentes de empleo, educación, aprovechamiento del propio recurso humano.

2. Alto nivel de corrupción administrativa. (NC2)

Síntomas:

- Insuficiente información a la comunidad.
- Mayor prioridad a intereses particulares y políticos que a las necesidades de la comunidad.
- No hay respuesta a las solicitudes de la comunidad.
- Baja eficiencia del empleado público.
- Escaso conocimiento sobre el presupuesto municipal.
- Desconocimiento de los requisitos para contratar con el municipio.
- Baja presencia de la administración en la comunidad.

Causas:

- Insuficiente capacitación en el personal administrativo.
- Falta de ética moral y profesional.
- No se hace un presupuesto participativo.

- Falta de planificación participativa.
- Falta de pertenencia en el cumplimiento de sus funciones por parte del empleado público.

3. **Bajo nivel de compromiso de los habitantes con su municipio. (NC3)**

Síntomas:

- Bajo compromiso en los espacios de participación.
- Proliferación de rumores que desmotivan la comunidad.
- Siempre son los mismos líderes.
- El sentido individualista prima sobre el bien común.
- Falta compromiso debido a la situación económica y la utilización de tiempo.
- No hay liderazgo de la zona urbana.
- Delegación de la responsabilidad en una sola persona entregando los recursos del estado de manera individual.
- Aumento de vicios clientelistas y corrupción administrativa.
- La comunidad pocas veces lidera procesos de autogestión sumiéndose en la cultura de la mendicidad.

Causas:

- Insuficiente sistema de información comunal de la Administración hacia la comunidad.
- No hay veeduría y control ciudadano.
- Ausencia de una educación para la participación y escaso compromiso gubernamental.
- Falta de sentido de pertenencia de la comunidad con su región.
- Alta dependencia de las comunidades hacia la Administración Municipal.
- No hay renovación en los integrantes de las juntas directivas.
- Hay desconocimiento de las funciones y roles de las juntas y de la importancia de estar organizado.
- Falta de autonomía en la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESL5)

Promover la convivencia en paz en el Municipio.

OBJETIVO GENERAL (L5OG1)

Promover la apropiación del concepto de noviolencia e implementar prácticas democráticas incluyentes.

Para ello es necesario:

- Disminuir la presencia y la intensidad del conflicto armado. (OE1)
- Erradicar la corrupción administrativa. (OE2)

- Promover el compromiso de los habitantes con el municipio. (OE3)

PROGRAMAS - OPERACIONES

(OP1) Programa de pacificación y no violencia.

- 1, Campaña de tolerancia ciudadana (4)
- 2, Fortalecer el comité local de desplazados (66)
- 3, Erradicación de minas antipersonales (70)

(OP2) Programa de transparencia administrativa.

- 1, Apoyar la conformación de una veeduría ciudadana (19)
- 2, Capacitación en transparencia administrativa (35)
- 3, Fortalecer el sistema de control interno (38)

(OP3) Programa de compromiso ciudadano.

- 1, Formular el presupuesto de manera participativa (37)
- 2, Apoyo a la Asamblea Constituyente Municipal (78)

PROYECCIONES FINANCIERAS

INGRESOS

PROYECCION DE LOS INGRESOS 2004-2007					
(miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPT.	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION	TOTAL
	2004	PREPTO 2005	PREPTO 2006	PREPTO 2007	CUATRENIO
Ing. Corr. Admon central y organ. de control.	1456008	1539895	1623751	1712539	6332193
ingresos tributarios	960115	1016222	1070630	1128205	4175172
Predial unificado	330000	353100	372521	393009	1448630
Impuesto a los teléfonos	80000	84800	89888	95281	349969
Ind. Y comercio mas avisos y tableros	198950	210887	223540	236953	870330
sobretasa a la gasolina	200000	212000	224720	238203	874923
Recuperación cartera	80000	80000	80000	80000	320000
Otros ingresos tributarios	71165	75435	79961	84759	311320
ingresos no tributarios	463000	490780	520227	551440	2025447
transferencias	32893	32893	32894	32894	131574
SGP TOTAL MAS OTR. APOR. CON DEST. ESP.	2140480	2268909	2405043	2549346	9363778
SGP INVERSION	1423000	1508380	1598883	1694816	6225079
SGP LIBRE DESTINACION	214000	226840	240450	254877	936168
APORTES NACIONALES	391480	414969	439867	466259	1712575
APORTES DEPARTAMENTALES	112000	118720	125843	133394	489957
Fondos especiales	0	0	0	0	0
Recursos de capital	0	0	0	0	0
Venta de activos	0	0	0	0	0
Otras recuperaciones	0	0	0	0	0
Excedentes financieros	0	0	0	0	0
Rendimientos financieros	0	0	0	0	0
Otros ingresos extraordinarios	0	0	0	0	0
Indemnizaciones	0	0	0	0	0
Recursos del crédito	0	137000	55000	123000	315000
INGRESOS CORRIENTES (SGP LIBRE DESTINAC)	1670008	1766735	1864201	1967417	7583361
total rentas y recursos	3596488	3945804	4083794	4384885	16010971

BASE DE ESTIMACION DE RENTAS

INGRESOS TRIBUTARIOS

PREDIAL UNIFICADO

Se proyecta para el presupuesto del 2004 un recaudo aproximado de \$330.000.000, equivalente al recaudo efectivo del 2003 más un incremento del 31.9% representado por los ajustes autorizados por el gobierno nacional del 4.42% producto del ajuste por inflación, y un 2% dado por el proceso de conservación catastral, más un incremento en el recaudo efectivo del 24% con el cual se alcanzaría un recaudo igual al 85% de lo facturado. Para el 2005 se tendrá en cuenta un incremento del 5% y del 2% dados por los procesos de actualización y conservación catastral respectivamente para el 2006-2007 se estima un incremento del 5.5%.

Este incremento tan significativo se espera obtener gracias a las mejoras que a nivel de software de facturación se han hecho y a la implementación de la actualización catastral realizada durante el 2003.

INDUSTRIA Y COMERCIO MAS AVISOS Y TABLEROS

Para el año 2004 se proyecta un recaudo aproximado de \$198.950.000 equivalente al 90% del recaudo proyectado para el 2003, año en el cual se recaudó un 73% de lo presupuestado; es de anotar que este incremento en los recaudos se espera lograr gracias a las políticas de legalización de negocios que viene implementando la administración municipal, las cuales se adoptaron al observar un 26% del total de los negocios ilegales dentro del municipio. También se espera mejorar el recaudo con las políticas antievasión adoptadas, las que se implementaron al notar que la mayoría de los establecimientos comerciales hacían su declaración de ingresos por debajo de lo efectivamente facturado.

Se estima un incremento en los recaudos de industria y comercio del 6% anual para el periodo 2005-2007 con base en una inflación proyectada del 4.5%, y una reactivación económica del municipio gracias al ambiente de paz que se vive nuevamente en la zona.

IMPUESTO A LOS TELEFONOS

Se proyecta un recaudo por concepto de impuesto a los teléfonos para el 2004 de \$80.000.000, el cual es mayor en un 7% a la proyección hecha para el 2003, siendo esta última superada por un amplio margen durante este periodo; es de anotar que el incremento de este impuesto depende del incremento de la demanda de usuarios y aunque no se tuvo acceso a la información estadística sobre los aumentos anuales en esta, si se tuvieron en cuenta las políticas de EEPPM de llevar el servicio a la mayoría de las veredas del municipio; es así como para el periodo 2005-2007 se proyectó un incremento aproximado del 6% en el recaudo de este impuesto.

SOBRETASA A LA GASOLINA

Para la proyección de este recaudo se tuvieron en cuenta los ingresos efectivos del 2003 los cuales tuvieron un valor de \$200.000.000. Para el cuatrienio se esperan unos incrementos anuales en este impuesto del 6%, explicando éste último por el muy posible incremento en el parque automotor, dado por la reactivación económica que viene presentando el municipio, y por el incremento en el PIB de un 3.5%.

Es de anotar que dentro de los ingresos tributarios no se incluyeron la sobretasa ambiental y la bomberil por considerarse éstas un depósito para terceros y no recursos con los que pueda contar el municipio.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Están representados por las multas, tasas, y otros recaudos por concepto de arrendamientos. Cabe anotar que para éstos ingresos también se proyectó un incremento anual del 6% durante el cuatrienio, gracias a las políticas de manejo de bienes en arrendamiento y las políticas tendientes a hacer cumplir las normas de convivencia; asumidas por ésta administración y muy descuidadas por administraciones anteriores. También es importante señalar que para el calculo de este recaudo no se tubo en cuenta el 100% de los ingresos por alumbrado publico, debido a que EADE descuenta el valor del servicio del total de las transferencias pagadas al municipio. Para los demás años se proyecto un incremento del 6%.

TRANSFERENCIAS

Representadas éstas por las transferencias que hace la E.S.P. al municipio, para que éste le pague la deuda que la empresa tiene con el IDEA.

RECUPERACIÓN CARTERA

Las proyecciones para éste rubro se hicieron con base en los recaudos efectivos del 2003 los cuales ascendieron a un total de \$85.403.000; si tenemos en cuenta que a enero 4 de 2004, el municipio poseía una cartera morosa de \$398.652.944, se puede proyectar el recaudo de cartera para el cuatrienio con un monto similar al recaudo efectivo del 2003; es importante reiterar que en materia de negociación de deudas de impuesto predial e industria y comercio, la actual administración ha hecho grandes esfuerzos implementando un nuevo software que le permitirá realizar éste proceso.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Para el año 2004 se espera un ingreso de \$1.423.000.000 para forzosa inversión, y \$214.000.000 para libre destinación; para el periodo 2005-2007 se supone un incremento de la inflación del 6% anual.

APORTES NACIONALES

Dentro de este rubro se incluyeron los aportes que realiza al municipio instituciones como ICBF, ETESA, y la participación que tiene el municipio en los recursos del FONDO DE AHORRO Y ESTABILIDAD PETROLERA, y en los FOSYGAS, en este rubro también se espera un incremento anual del 6%.

APORTES DEPARTAMENTALES

En este rubro se incluyeron algunos aportes que realizan instituciones como CORNARE Y La DSSA para cofinanciar algunos convenios con el municipio. Para este rubro también se espera un incremento anual del 6%.

RECURSOS DEL CREDITO

Se hizo el cálculo con base en una tasa de interés del 22% anual, que es la cobrada por el IDEA, institución con la cual el municipio tiene la mayoría de sus créditos, por ser esta una de las que ofrece las tasas mas bajas del mercado para los créditos.

Se hizo una proyección de los montos máximos que puede desembolsar el municipio por intereses y abono a capital, con los cuales se garantiza el cumplimiento de la ley 358 de 1997, en el sentido de que los intereses anuales de los nuevos créditos sumados a los intereses de los antiguos créditos no fueran superiores al 40% del ahorro operacional.

También es importante señalar que en el cálculo del ahorro operacional no se tuvo en cuenta el 100% de los ingresos por Sistema General de Participaciones, si no solo aquellos recursos de libre destinacion que conforman esta partida.

Con toda la información anterior se aplico la formula financiera de anualidad para calcular el monto máximo proyectado para los créditos anuales adquiridos por el municipio.

Para el año 2004 no se calculo endeudamiento por presentarse un saldo negativo en el ahorro operacional, debido a la existencia de un déficit acumulado de \$435.000.000.

Es importante señalar que dentro de las proyecciones de ingresos no se tuvieron en cuenta las totalidad de los recursos de cofinanciacion, solo se incluyeron aquellos recursos que han tenido cierta tradición en el municipio, los demás recursos serán ingresados al presupuesto municipal en el momento en que su gestión se considere madura , sin crear expectativas, sobre valorar proyecciones de ingresos, o propiciar gastos contra rentas aun no existentes.

EGRESOS

PROYECCION DE LOS EGRESOS 2004-2007					
(miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPT.	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION	TOTAL
	2004	PREPTO 2005	PREPTO 2006	PREPTO 2007	CUATRENI
Gast. func. Admon. Central y organos de control	1047290	1110127	1176735	1247339	458148
gastos de personal	531189	563060	596844	632654	232374
gastos generales	420267	445483	472212	500544	183850
transferencias	0	0	0	0	
Organismos de control	95834	101584	107679	114140	41923
Servicio de la deuda	247508	238313	227270	144783	85787
Amortización deuda	177595	173008	164163	104164	61893
Interés deuda	69913	65305	63107	40619	23894
Servicio de la deuda (nuevo crédito)	0	55200	82800	165600	30360
Amortización deuda		40000	60000	120000	22000
Interés deuda		15200	22800	45600	8360
Bonos pensionales					
cobertura déficit 2002	32724				3272
cobertura déficit 2003	402500	38000	28000	46000	51450
Egresos administración central y organismos cont.	1730022	1441640	1514805	1603722	629018
SISTEMA GENERAL DE PARTICIP.	1423000	1508380	1598883	1694816	622507
APORTES NACIONALES	391480	414969	439867	466259	171257
APORTES DEPARTAMENTALES	112000	118720	125843	133394	48995
RECURSOS DEL CREDITO	0	137000	55000	123000	31500
RECUR. PROPIOS (incluye SGP libre destilación)	161000	170660	180900	191754	70431
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION	2087480	2349729	2400493	2609222	944692
TOTAL EGRESOS (INCLUIDAS INVERSIONES)	3817502	3791369	3915297	4212944	1573711

BASES DE ESTIMACION DE EGRESOS

FUNCIONAMIENTO

La proyección de los gastos de funcionamiento para el 2004, se hizo con base en los gastos efectivos al 2003, teniendo en cuenta que para este año los gastos de personal, disminuyen debido a que el municipio disminuyó su categoría al pasar a categoría 6, lo que obliga por ley a disminuir éstos gastos; por ésta razón se decidió presupuestar para el 2004 unos gastos de personal iguales a los del 2003, mas un incremento del 0.5% dados por la creación de nuevos cargos en la planta de personal. Para el periodo comprendido entre el 2005 y el 2007 se proyectó un incremento del 6% para los gastos de

funcionamiento; en cuanto a los gastos generales para el 2004 se hizo una proyección igual a los gastos efectivos para el 2003 mas un incremento por inflación del 6%.

En cuanto a los gastos de organismos de control también se tuvo en cuenta la disminución de categoría del municipio, al momento de proyectar los gastos de personal; para los gastos generales de estos entes se hizo una proyección con un aumento del 6%.

SERVICIO DE LA DEUDA

Para la proyección amortización deuda, se hizo una proyección del comportamiento de la deuda actual durante todo el cuatrienio, igual procedimiento se hizo con la proyección de los intereses.

Dentro del servicio de la deuda también se tuvieron en cuenta los desembolsos por los nuevos créditos proyectados para el cuatrienio.

INVERSION RECURSOS PROPIOS

Para las proyecciones de inversión con recursos propios se resto del ahorro operacional esperado el 40% del mismo, en cumplimiento de la Ley 358 del 97, quedando como saldo la disponibilidad de recursos propios para invertir.

COBERTURA DEFICIT 2003

El total de déficit presentado en el 2003 fue de \$402.500.000 el cual genera un ahorro operacional negativo durante el 2004 de \$60.014.000 este desfase se cubrió en parte fraccionándolo y cargándolo año por año en la medida en que la capacidad de endeudamiento lo permitiera; alcanzándose a cubrir un total del déficit de \$112.000.000 durante el cuatrienio. La diferencia \$109.000.000 se espera cubrir con el margen de ahorro operacional que queda después de cubrir el 40% de intereses (Ley 359 del 97) y las inversiones con recursos propios proyectadas.

Por ultimo es importante resaltar la estructura sin déficit que presentan las proyecciones financieras del plan, donde se puede observar una diferencia positiva entre ingresos y egresos durante el cuatrienio,

FUENTES DE FINANCIACION

La inversión con la cual se compromete la administración central para el cuatrienio alcanza un valor total de \$9.446.923 las cuales provienen de las siguientes fuentes:

FUENTES DE FINANCIACION					
	2004	2005	2006	2007	TOTAL
SISTEMA GENERAL DE PARTICIP.	1423000	1508380	1598883	1694816	6225079
APORTES NACIONALES	391480	414968,8	439867	466259	1712575
APORTES DEPARTAMENTALES	112000	118720	125843	133394	489957
RECUR. PROPIOS (incluye SGP libre destinacion)	161000	170660	180899,6	191754	704313
RECURSOS DEL CREDITO	0	137000	55000	123000	315000
ESP	45883	50471	55518	61070	212942
TOTAL	2133363	2400200	2456011	2670292	9659865

CAPACIDAD DE PAGO

El cumplimiento de la Ley 359 de 1997 para el cuatrienio queda soportado en el siguiente cuadro en donde se constata que el monto de los intereses de las deudas no supera en ningún momento el 40% del monto del ahorro operacional.

CAPACIDAD DE PAGO				
AÑO	2004	2005	2006	2007
AHORRO OPERACIONAL (ao)	-60014	325095	349396	363695
INTERES DEUDA (id)	69913	80505	85907	86219
CAPACIDAD DE PAGO LEY 358/97 (id/ao) = 0,4	-1,2	0,2	0,2	0,2

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo 2004 – 2007 “Reconstrucción del Tejido social” se deben describen los programas y proyectos prioritarios de inversión, con sus respectivos costos y fuentes de financiación.

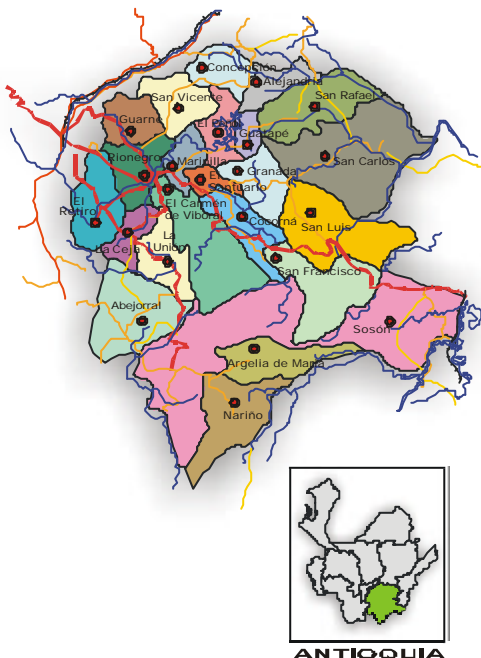
Los programas, costos y fuentes se especifican para cada año de período de gobierno proyectando con ello contribuir al cumplimiento de los objetivos y las metas que se han consignado en el plan.

Para la elaboración del plan de inversiones cuatrianual se han considerado, entre otros aspectos, los siguientes:

- La parte estratégica del Plan de Desarrollo la cual contiene las líneas estratégicas, programas y/o sectores considerados; y los objetivos y las metas propuestas en cada línea estratégica, programa y sector.
- Los recursos disponibles, de acuerdo a las proyecciones financieras para el Municipio.
- La inversión que es necesario realizar para la ejecución efectiva de los programas y/o acciones identificadas.
- Las fuentes internas o externas de donde pueden provenir los recursos para financiar los proyectos y/o acciones.

CONTEXTO SUBREGIONAL

PROBLEMÁTICA SUBREGIONAL ORIENTE



PRINCIPALES INDICADORES SUBREGIONALES

INDICADOR	SUBREGIONAL			DEPARTAMENTAL		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
Población 2004 (miles de habitantes)	602,0	276,2	325,8	5.635,2	4.177,7	1.507,5
Porcentaje (%)	100,0	45,9	54,1	100,0	73,5	26,5
Tasa de crecimiento 2000-2005 (%)	0,9	1,85	0,1	1,39	1,82	0,21
Personas desplazadas 1995 - 2002 (miles)	62,4			197,2		
Personas Secuestradas (2003)	52			198		
Masacres y Víctimas (casos) (2003)	185			5711		
Atentados a la Infraestructura (2003)						
Energética (torres de estudio)	77			99		
Puentes colapsados	3			5		
Invasión a alimentaria (casos denunciados 2002)	95			1266		
Violencia intrafamiliar (casos denunciados 2002)	6			216		
Número homicidios (2002)	1.100			7.748		
Tasa x cien mil habitantes	185,9			140,1		
Tasa de mortalidad infantil por desnutrición (por cada cien mil niños menores de 5 años) (2002)	6,0			16,3		
Enfermedades de Transmisión Sexual						
Sífilis congénita - tasa x 1000 nacidos vivos (2003)	0,3			1,7		
MH/SIDA - tasa x 100 mil habitantes (2003)	2,4			7,9		
% Población en pobreza - Nivel 1 y 2 SISBEN (2002)	57,1			51,5		
% Población en miseria - Nivel 1 SISBEN (2002)	13,0			19,0		
% Población afiliada a la seguridad social en salud (2003)	61,5			75,9		
Número de mplos con disposición de residuos sólidos - relleno sanitario (2002)	23			104		
Número de mplos con plantas de tratamiento agua potable (2003)		23		118		
Número de municipios con agua potable (2003)		4		24		
Número de mplos con tratamiento de aguas residuales (2003)		10		22		
Cobertura de Servicios Públicos %:						
Acueducto (2003)	69,0	98,2	44,7	81,1	96,2	39,9
Agua Potable (2003)	21,6	30,3	14,3	60,9	78,4	13,02
Alcantarillado (2003)	44,6	92,9	4,3	69,2	90,1	12,6
Energía (2003)	91,9	99,3	85,8	91,6	99,9	7,8
Teléfono - densidad (abonados por c/100 hab. - 2002)	14,5			21,0		
Principales Causas de Mortalidad (2002)						
Agresiones - residencia habitual (personas)	933			6.961		
Enfermedades isquémicas del corazón (personas)	384			3.352		
Tasa neta de escolarización total (2002) %	50,2	66,1	38	51,5	54,5	45,8
Tasa bruta de escolarización netal (2003) %	73,4	98,5	53,5	87,4	97,5	64,4
Tasa de deserción escolar (2002) %	8,6	7,6	9,8	8,6	7,2	12,2
Coefficiente de concentración de la tierra rural - GINI (2002)	0,72			0,83 (a)		
Contribución al PIB Departamental 2001 (%)	7,3					
Actividades principales: agropecuaria y silvicultura - servicios sociales y personales						

(a) Sin considerar Medellín, Murindó y Vigía del Fuerte

(b) Tratamiento de agua potable sin información de análisis físico-químico.

Oriente Antioqueño, con 23 municipios y 984 veredas, y cuatro zonas diferenciadas (Bosques, Altiplano - Valles de San Nicolás, Aguas - embalses y Páramo) presenta una situación actual claramente marcada por la necesidad de avanzar hacia una paz incluyente y participativa, dada la baja gobernabilidad democrática y los problemas relacionados con la presencia y permanencia del conflicto armado y los altos niveles de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

Esta situación se agudiza por un modelo de desarrollo inequitativo y excluyente, altos índices de NBI, falta de oportunidades de trabajo, inequidad en la distribución de los recursos y baja inversión social. Modelo de desarrollo, que a su vez, se encuentra marcado por un modelo cultural que no responde a las expectativas cambiantes de la realidad subregional y que se ha caracterizado por una planeación centralista, por la ausencia de políticas territoriales a escala subregional y la desarticulación de la inversión pública y privada.

En el tema del uso de los recursos naturales, en la subregión se presenta un incremento en el

deterioro ambiental, que se refleja en los altos índices de contaminación del suelo y agua, la disminución de la vida útil de los rellenos sanitarios, el aumento en el volumen de los residuos sólidos y la colmatación de cauces; lo anterior, causado por las deficiencias en la educación ambiental, el desconocimiento de la normatividad y falta de control, el inadecuado uso y tenencia de la tierra, así como por los insuficientes recursos destinados al saneamiento básico y la inadecuada disposición de residuos sólidos.

La baja calidad y cobertura de la educación, es otro de los problemas presentes en el Oriente, generado entre otros aspectos, por cambios frecuentes en las políticas educativas nacionales, baja formación de docentes, currículos no pertinentes y altos costos de la educación superior, y el no acatamiento de la normatividad respecto a la educación gratuita.

SUBREGIÓN ORIENTE

VISIÓN SUBREGIONAL

En el 2020 seremos una provincia autónoma, con alto desarrollo humano, conciliadora, incluyente, democrática y apropiada colectivamente de sus recursos.

PRINCIPIOS

- Libertad
- Justicia
- Equidad
- Ética
- Transparencia
- Diálogo
- Responsabilidad
- Paz
- Convivencia

PROBLEMAS

- Presencia y permanencia del conflicto armado.
- Baja calidad y cobertura de la educación.
- Modelo de desarrollo inequitativo y excluyente.
- Incremento en el deterioro ambiental.
- Altos niveles de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
- Deficientes condiciones para potencializar el desarrollo humano.
- Baja gobernabilidad democrática.
- Modelo cultural que no responde a las expectativas cambiantes de la realidad subregional

DESCRIPTORES – CAUSAS Y OPERACIONES

PROBLEMA: Presencia y permanencia del conflicto armado.

DESCRIPTORES

- Amenazas e Intimidaciones
- El Oriente representó en el 2003, el 90% de los desplazamientos masivos en el Departamento.
- Número de desaparecidos
- Número de discapacitados generados por el conflicto armado
- Presencia de minas antipersonales
- Número de combates y enfrentamientos
- Atentados a la infraestructura
- Tomas a cabeceras

- Número de paros armados
- Vacunas – Extorsión
- Número de combatientes
- Masacres y Homicidios
- Secuestros
- Presencia de grupos armados ilegales
- Bloqueos de municipios

CAUSAS

- Altos índices de NBI que propicia el ingreso de civiles (particularmente jóvenes) a los grupos armados.
- Escasa oportunidad de trabajo y baja remuneración, lo que facilita el reclutamiento.
- Resquebrajamiento de la familia y violencia intrafamiliar.
- Insuficiente presencia del estado con inversión social y abandono del campo.
- Falta de gobernabilidad y legitimidad del estado.
- Cultura autoritaria que legitima el uso de la violencia para solucionar conflictos.
- Modelo económico y político excluyente.
- Distribución inequitativa de los ingresos generados por la explotación de los recursos naturales.

OPERACIONES

- Desarrollar programas de inversión social en salud, educación, seguridad alimentaria, vivienda, servicios públicos e infraestructura vial, buscando la equidad entre lo urbano y lo rural.
- Desarrollar programas de sustitución de cultivos ilícitos con participación de la comunidad.
- Desarrollar programas de atención integral a la población desplazada, emplazada o bloqueada y otras víctimas de la violencia (con énfasis en prevención y restablecimiento socio económico).
- Apoyar, fortalecer y cofinanciar las líneas estrategias del Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño.
- Promover y apoyar la organización y empoderamiento de las personas afectadas de la guerra para afrontar los procesos de verdad, justicia, reparación y reconciliación.
- Realizar acercamientos humanitarios y diálogos regionales que disminuyan la intensidad del conflicto y faciliten la negociación política con los grupos armados.
- Desarrollar programas de formación para alcanzar una cultura de paz y de la no violencia.

PROBLEMA: Baja calidad y cobertura de la educación.

DESCRIPTORES

- Bajos puntajes en los resultados de las pruebas de competencias.
- Población desescolarizada en la educación básica, media y superior

CAUSAS

(Baja Calidad)

- Cambios frecuentes en las políticas educativas
- Desnutrición y maltrato infantil
- La educación no llena las expectativas de los estudiantes.
- Baja calidad en la formación profesional de los docentes.

- Insuficiente apoyo gubernamental
- Los currículos no son pertinentes
- Bajo compromiso del núcleo familiar en el proceso educativo
- Poca exigencia académica por parte de los educadores
- Hacinamiento de estudiantes

CAUSAS

(Baja Cobertura)

- Desacatamiento de la normatividad en materia de la gratuidad de la educación pública.
- Conflicto armado.
- Altos costos de la educación superior.
- Baja gestión de recursos por parte de las directivas educativas.

OPERACIONES

- Sensibilización, formación y capacitación a docentes de la básica primaria, secundaria, media técnica, superior y directivos frente a la aplicación en cambios de políticas educativas y en general en el tema de la educación e investigación.
- Fortalecimiento de los programas MANA, Familias en Acción y restaurantes escolares.
- Diseño de planes de estudio teniendo en cuenta las competencias en cada área.
- Replanteamiento y adaptación en el currículo y niveles de pedagogía en las Instituciones que ofrecen educación superior a los maestros.
- Eficiencia en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones para mejorar la calidad.
- Construcción de un currículo pertinente de acuerdo a las necesidades de la subregión.
- Fortalecimiento de las Escuelas de Padres, específicamente en la corrección y prevención de desnutrición y maltrato infantil.
- Fortalecimiento en procesos de manejo de la autoridad, la creatividad y el conocimiento.
- Construcción e implementación de un manual de convivencia.
- Ampliación de plantas físicas.
- Capacitación en gestión administrativa para los directivos de las Instituciones Educativas.
- Implementar procesos de selección y motivación efectivos para los docentes.
- Contratación con las instituciones privadas para el aprovechamiento de la capacidad instalada.

PROBLEMA: Modelo de desarrollo inequitativo y excluyente.

DESCRIPTORES

- Deficiente infraestructura vial en las zonas de Páramo, Bosques y Embalses.
- Costosos y deficientes servicios públicos en la subregión.
- Deterioro de la base productiva comunitaria.
- Incipiente adopción de los factores de productividad y competitividad.
- El 62% de la población recibe menos de un salario mínimo legal vigente.
- Inequitativa tenencia de la tierra.
- El 41% de la población no tiene acceso a los servicios de salud.

CAUSAS

- Desarticulación en la definición de la inversión en el sector público y privado.
- Planes de inversión y planeación centralista.
- El Estado no ha estado al servicio de la mayoría.
- Presencia de Grupos al Margen de la Ley.
- Desconocimiento Social para la organización y participación comunitaria.
- Ausencia de Políticas Territoriales a escala Regional.
- Débiles procesos de planeación participativa.

OPERACIONES

- Construcción, adecuación y mantenimiento de vías terciarias y secundarias en las zonas de Bosques, Páramo y Embalses
- Elaboración de un POT Subregional (Provincial)
- Formación y sensibilización en organización y participación comunitaria
- Desarrollar las competencias Agroindustriales, forestales y manufactureras

PROBLEMA: Incremento en el deterioro ambiental.

DESCRIPTORES

- Disminución en cantidad y calidad del recurso hídrico. (% de caudal utilizado por cuenca, y aforos de caudal. % de DBO, DQO y SS-SD. % de presencia bacteriana)
- Deterioro del suelo (% de erosión, índices de infiltración y percolación, % de líquidos lixiviados, % de usos del suelo en conflicto –potencial vrs. uso actual.)

CAUSAS

- Falta de educación ambiental.
La temática ambiental en el PEI de baja intensidad horaria, baja cobertura de currículos, desconocimiento de los educadores en la temática ambiental, baja difusión de la política ambiental.
- Inadecuada disposición de residuos sólidos y líquidos.
Altos índices de contaminación del suelo y del agua, disminución de la vida útil de los rellenos sanitarios existentes, falta de un relleno sanitario regional, aumento en el volumen de residuos sólidos. Colmatación de los cauces de las quebradas, Insuficientes recursos económicos destinados al saneamiento básico.
- Deforestación en zonas de protección.
Desconocimiento de la normativa, falta de control y seguimiento, inadecuado uso y tenencia de la tierra.
- Conflicto en la propiedad y uso del suelo.
Desconocimiento de la normativa, Falta de control y seguimiento, inadecuado uso y tenencia de la tierra.

OPERACIONES

- Implementar una adecuada disposición final de los residuos sólidos y líquidos a través de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas residuales, UNISAFAS, entre otras.
- Implementar programas integrales de manejo de residuos sólidos y líquidos.
- Identificar las zonas de protección y definir el grado y clase de intervención.
- Disminuir la presión a través de estímulos a la protección y conservación.

- Solicitar al Departamento, Municipios, Corporaciones y Comunidad, recursos para el manejo integral de cuencas hidrográficas.
- Fomentar la educación ambiental con el concurso de entidades públicas, privadas y la comunidad en la parte urbana y rural.
- Operativizar los POT.
- Créditos blandos para adquirir tierras productivas a campesinos desposeídos.
- Gestionar y ejecutar entre empresas, administraciones y comunidades los recursos que se generan para inversión social.
- Vincular a las acciones del comité interinstitucional de educación ambiental de Antioquia.

PROBLEMA: Altos niveles de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

DESCRIPTORES

- Alto número de denuncias, maltrato infantil y violaciones sexuales.
- Altos índices de niñas y niños abandonados.
- Altos índices de desintegración familiar.
- Deterioro de las relaciones familiares.
- Alto número de niños y niñas trabajadores.
- Bajo rendimiento y deserción escolar.
- Agresión, sumisión o retraimiento de los niños y niñas que son maltratados.
- Perpetuación del modelo educativo autoritario de padres hacia los hijos.
- Trastornos sexuales de los menores en la vida adulta.
- Dificultades en la socialización y desarrollo del niño.

CAUSAS

- Modelo de aprendizaje autoritario de padres y madres hacia los hijos.
- Ausencia de vínculos afectivos entre la pareja y los padres y madres hacia los hijos.
- Sentimientos de frustración de los padres y madres frente a su rol.
- Sicopatologías de padres, madres y maestros.
- Deterioro del tejido social.
- Insatisfacción de necesidades básicas al interior de la familia.
- Embarazos no deseados en adolescentes de mayor riesgo con autores armados.

OPERACIONES

- Fortalecimiento de los programas de pacto por la infancia con participación social.
- Promoción y fomento de los derechos de la infancia en adolescentes y actores armados.
- Diseño e implementación de escuelas de entrenamiento para la comunicación y relación entre padres e hijos.
- Fortalecer la capacidad de respuesta institucional con calidad, para la atención de situaciones de violencia intrafamiliar y maltrato infantil
- Implementación de escuelas de líderes para la prevención del maltrato infantil.

PROBLEMA: Deficientes condiciones para potencializar el desarrollo humano.

DESCRIPTORES

- Poco aprovechamiento de bienes y servicios.
- Deficientes niveles de comunicación y empoderamiento de la comunidad.
- Baja cultura para la participación.
- NBI

CAUSAS

- Insuficientes programas que aborden las dimensiones humanas.
- Escasa inversión social e inadecuada distribución de los recursos.
- Inadecuada aplicación de las políticas.

OPERACIONES

- Desarrollo de políticas, programas y proyectos que optimicen y orienten los recursos para inversión social.
- Fortalecimiento institucional y de las Redes sociales encaminadas a la articulación y aplicación de las políticas para el desarrollo humano.

PROBLEMA: Baja gobernabilidad democrática.

DESCRIPTORES

- Altos índices de NBI.
- Suministro de bienes y servicios públicos por grupos armados.
- Participación ciudadana fragmentada.
- Ausencia de Estado.
- Falta de consulta y socialización de asuntos públicos, para la toma de decisiones.
- Falta de idoneidad de algunos servidores públicos.
- Falta de credibilidad y legitimidad en el Estado.
- Corrupción.

CAUSAS

- Iniquidad en la distribución de recursos.
- Amenazas a la administración pública y a la sociedad civil.
- Temor y/o aceptación de la sociedad civil de los grupos armados.
- Cultura de no participación.
- Cultura política excluyente y burocrática.
- Falta de formación ciudadana y política.
- Bajo perfil de algunos gobernantes.
- Carencia de políticas públicas integrales.
- Ausencia de sistemas de planeación y presupuestación participativas.
- Falta de control social a la gestión pública.
- Falta de capacitación y actualización de servidores públicos.
- Ineficiencia del Estado.
- Imposición de los gobernantes por los diferentes sectores.
- Sistemas de información inoportunos, deficientes e inadecuados.

- Déficit fiscal.

OPERACIONES

- Formación en ciudadanía.
- Creación del Comité de Veeduría Municipal o Regional que sean operativos.
- Fortalecimiento de las Asambleas Constituyentes municipales y subregionales.
- Fortalecer los órganos de control y capacitar su personal.
- Evaluar la labor de las personerías y de la administración pública.
- Reactivar la formación de redes sociales.
- Participación de la comunidad en presupuestación y planeación de las entidades territoriales.
- Revisar los informes de gestión y rendición de cuentas.
- Apoyo a las fundaciones y grupos comunitarios.
- Hacer efectivos los DESC (derechos económicos, sociales y culturales), para implementar políticas públicas

PROBLEMA: Modelo cultural que no responde a las expectativas cambiantes de la realidad subregional.

DESCRIPTORES

- Educación homogenizante que no impacta la cultura de la Subregión.
- Desintegración de las instituciones y organizaciones.

CAUSAS

- Modelo educativo instrumental y obsoleto que no promueve la creatividad.
- Medios de comunicación con programas descontextualizados.
- Protagonismo que no permite tener una mirada subregional.

OPERACIONES

- Flexibilización del modelo educativo.
- Formación de cultura ciudadana.
- Programas de medios acorde con la realidad socio cultural de la subregión.

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Precarias condiciones para el desarrollo sostenible e integrado del territorio. (L1P1)

SELECCIÓN DE NUDOS CRÍTICOS

CAUSA No.	CAUSAS	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P.?	PUEDE EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA?	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA?	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	Alto nivel de deterioro de las vías rurales	SI	SI	SI	SI
2	Creciente deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente	SI	SI	SI	SI
3	Bajo nivel de cobertura en agua potable y saneamiento básico	SI	SI	SI	SI
4	Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público	SI	SI	SI	SI

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Precarias condiciones para el desarrollo sostenible e integrado del territorio. (L1P1)

NUDOS CRÍTICOS – NC

NUDO CRÍTICO NC	DESCRIPCION DEL NUDO CRÍTICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRÍTICO
NC1	Alto nivel de deterioro de las vías rurales	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION Y OO.PP
NC2	Creciente deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente	Cargo: DIRECTOR DE LA UGAM
NC3	Bajo nivel de cobertura en agua potable y saneamiento básico	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION Y OO.PP, DIRECTOR DE LA UGAM, GERENTE E.S.P. LA UNIÓN.
NC4	Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION Y OO.PP, INSPECTOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Precarias condiciones para el desarrollo sostenible e integrado del territorio. (L1P1)

DISEÑO DE LAS OPERACIONES

NUDO CRÍTICO NC	O P	OPERACIÓN – O P	RESPONSABLE
Alto nivel de deterioro de las vías rurales	Op1	Programa de recuperación de las vías urbanas y rurales. Acción: 1, Mantenimiento de vías terciarias (52) Acción: 2, Capacitación a la comunidad para el mejoramiento de vías (51) Acción: 3, Construcción de puentes en vías rurales (54) Acción: 4, Activación Fondo Rotatorio de Vehículos (53) Acción: 5, Adoquinado de vías urbanas (50) Acción: 6, Fondo de atención y prevención de emergencias (34)	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION Y OO.PP
Creciente deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente	Op2	Programa de valoración de los recursos naturales y del medio ambiente. Acción: 1, Conservación de cuencas y bosques (6) Acción: 2, Capacitación a la comunidad en educación ambiental (7) Acción: 3, Capacitación sobre uso y manejo seguro de agroquímicos (8) Acción: 4, Promoción del ecoturismo y valoración del patrimonio ecológico (11) Acción: 5, Formulación del Plan Ambiental Municipal (72)	Cargo: DIRECTOR DE LA UGAM
Bajo nivel de cobertura en agua potable y saneamiento básico	Op3	Ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento básico. Acción: 1, Construcción planta de tratamiento de aguas residuales (9) Acción: 2, Construcción de pozos sépticos (10) Acción: 3, Construcción de plantas de tratamiento de agua potable (60) Acción: 4, Proyecto de expansión de redes de acueducto y alcantarillado (59) Acción: 5, Proyecto MIRS (61) Acción: 6, Creación de acueductos veredales (67) Acción: 7, Proyecto de colectores e interceptores de la zona urbana (69)	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION Y OO.PP, DIRECTOR DE LA UGAM, GERENTE E.S.P. LA UNIÓN.
Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público	Op4	Programa de generación y recuperación de espacio público. Acción: 1, Mejoramiento de zonas comunes en urbanizaciones (55) Acción: 2, Construcción y mantenimiento de parques públicos (63) Acción: 3, Expansión y mejoramiento del alumbrado público (68) Acción: 4, Aplicación de una rigurosa política de control sobre el espacio público (84)	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION Y OO.PP, INSPECTOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Precarias condiciones para el desarrollo humano integral. (L2P1)

SELECCIÓN DE NUDOS CRÍTICOS

CAUSA No.	CAUSAS	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P.?	PUEDE EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA?	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA?	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	Baja calidad en la educación integral	SI	SI	SI	SI
2	Bajo nivel de cobertura en los servicios de salud	SI	SI	SI	SI
3	Alto índice de pérdida de la identidad cultural, deportiva y recreativa	SI	SI	SI	SI
4	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	SI	SI	SI	SI

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Precarias condiciones para el desarrollo humano integral. (L2P1)

NUDOS CRÍTICOS – NC

NUDO CRÍTICO NC	DESCRIPCION DEL NUDO CRÍTICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRÍTICO
NC1	Baja calidad en la educación integral	Cargo: DIRECTOR NÚCLEO EDUCATIVO
NC2	Bajo nivel de cobertura en los servicios de salud	Cargo: DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD, ADMINISTRADOR E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE
NC3	Alto índice de pérdida de la identidad cultural, deportiva y recreativa	Cargo: INSTITUTO DEPORVIDA, COORDINADOR DE CULTURA
NC4	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	Cargo: DIRECTOR DEL FOVIS

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Precarias condiciones para el desarrollo humano integral. (L2P1)

DISEÑO DE LAS OPERACIONES

NUDO CRÍTICO NC	O P	OPERACIÓN - O P	RESPONSABLE
Baja calidad en la educación integral	Op1	Programa de mejoramiento de la calidad de la educación integral. Acción: 1, Programa mejoramiento de la calidad del proceso educativo (12) Acción: 2, Programa fortalecimiento de la gestión educativa (13) Acción: 3, Sostenibilidad y aumento de la cobertura escolar (14) Acción: 4, Programa Bienestar educativo (15) Acción: 5, Capacitación laboral y formación ciudadana (36)	Cargo: DIRECTOR NUCLEO EDUCATIVO
Bajo nivel de cobertura en los servicios de salud	Op2	Ampliación y sostenimiento del nivel de cobertura en los servicios de salud. Acción: 1, Proyecto de promoción y prevención - PYP (39) Acción: 2, Plan de asistencia en salud (44) Acción: 3, Ampliación estructura física del Hospital (41) Acción: 4, Difusión del sistema general en salud (42) Acción: 5, Optimizar humana, profesional y tecnológicamente, la prestación de servicios en salud (43) Acción: 6, Plan integral de atención a la población con discapacidad (62)	Cargo: DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD, ADMINISTRADOR E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE
Alto índice de pérdida de la identidad cultural, deportiva y recreativa	Op3	Promoción de la formación de la identidad cultural, deportiva y recreativa. Acción: 1, Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos, recreativos y culturales (21) Acción: 2, Dotación de implementos deportivos (22) Acción: 3, Programa para el desarrollo humano (23) Acción: 4, Centro de iniciación y formación deportiva (24) Acción: 5, Escuela de entrenadores, jueces y líderes deportivos (25) Acción: 6, Fondo de protección al deportista (26) Acción: 7, Eventos deportivos, recreativos y culturales (27) Acción: 8, Proyecto "Por su salud muévase pues" (28) Acción: 9, Fortalecimiento de las asociaciones deportivas (29) Acción: 10, Escuela de arte (30) Acción: 11, Recuperación de la memoria cultural (57) Acción: 12, Dotación de implementos para la cultura (82)	Cargo: INSTITUTO DEPORVIDA, COORDINADOR DE CULTURA

Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	Op4	Mejoramiento de la calidad y aumento de la cantidad de vivienda en el municipio. Acción: 1, Construcción de V.I.S (31) Acción: 2, Mejoramiento de vivienda Urbana y Rural (32) Acción: 3, Crear el banco de información del FOVIS (33) Acción: 4, Fortalecer el FOVIS (49)	Cargo: DIRECTOR DEL FOVIS
--	------------	---	---------------------------

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Incipiente desarrollo de la economía del Municipio. (L3P1)

SELECCIÓN DE NUDOS CRÍTICOS

CAUSA No.	CAUSAS	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P.?	PUEDE EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA?	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA?	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	Insuficiente desarrollo del sector agropecuario	SI	SI	SI	SI
2	Alto índice de desempleo e inestabilidad económica	SI	SI	SI	SI
3	Alta dependencia de la comunidad hacia la administración local	SI	SI	SI	SI

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Incipiente desarrollo de la economía del Municipio. (L3P1)

NUDOS CRÍTICOS – NC

NUDO CRÍTICO NC	DESCRIPCION DEL NUDO CRÍTICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRÍTICO
NC1	Insuficiente desarrollo del sector agropecuario	Cargo: DIRECTOR UMATA
NC2	Alto índice de desempleo e inestabilidad económica	Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA, SECRETARIA DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD
NC3	Alta dependencia de la comunidad hacia la administración local	Cargo: SECRETARIA DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD, COORDINADOR BANCO DE PROYECTOS

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Incipiente desarrollo de la economía del Municipio. (L3P1)

DISEÑO DE LAS OPERACIONES

NUDO CRÍTICO NC	O P	OPERACIÓN – O P	RESPONSABLE
Insuficiente desarrollo del sector agropecuario	Op1	Promoción del desarrollo para el sector agropecuario. Acción: 1, Fortalecimiento de procesos agroindustriales (2) Acción: 2, Diversificación agrícola (45) Acción: 3, Compra e instalación de tanques de enfriamiento de leche (46) Acción: 4, Acceso a créditos blandos para campesinos (47) Acción: 5, Banco de maquinaria agrícola (48) Acción: 6, Terminación centro de acopio (58) Acción: 7, Apoyo a las Juntas de Acción Comunal (16) Acción: 8, Construcción de la casa campesina (56) Acción: 9, Creación del distrito agrario en el municipio (80) Acción: 10, Acreditación de la UMATA como unidad de asistencia técnica (81)	Cargo: DIRECTOR UMATA, SECRETARIA DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD
Alto índice de desempleo e inestabilidad económica	Op2	Fomento del empleo, el desarrollo y la estabilidad económica. Acción: 1, Capacitación en la creación de empresas (1) Acción: 2, Activación del Fonpres del municipio (79)	Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA, SECRETARIA DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD
Alta dependencia de la comunidad hacia la administración local	Op3	Disminución de la dependencia de la comunidad hacia la administración local. Acción: 1, Proyecto "Enseñar a pescar" (64) Acción: 2, Capacitación a la comunidad en la formulación de proyectos (83)	Cargo: SECRETARIA DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD, COORDINADOR BANCO DE PROYECTOS

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Alto índice de deterioro del tejido social. (L4P1)

SELECCIÓN DE NUDOS CRÍTICOS

CAUSA No.	CAUSAS	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P.?	PUEDE EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA?	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA?	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	Alto nivel de maltrato infantil y violencia intrafamiliar	SI	SI	SI	SI
2	Baja calidad en la atención a niños y jóvenes	SI	SI	SI	SI

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Alto índice de deterioro del tejido social. (L4P1)

NUDOS CRÍTICOS – NC

NUDO CRÍTICO NC	DESCRIPCION DEL NUDO CRÍTICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRÍTICO
NC1	Alto nivel de maltrato infantil y violencia intrafamiliar	Cargo: SECRETARIA DESARROLLO A LA COMUNIDAD, COMITÉ DE POLÍTICA SOCIAL
NC2	Baja calidad en la atención a niños y jóvenes	Cargo: SECRETARIA DESARROLLO A LA COMUNIDAD, COMITÉ DE POLÍTICA SOCIAL

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Alto índice de deterioro del tejido social. (L4P1)

DISEÑO DE LAS OPERACIONES

NUDO CRÍTICO NC	O P	OPERACIÓN - O P	RESPONSABLE
Alto nivel de maltrato infantil y violencia intrafamiliar	Op1	Prevención y atención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Acción: 1, Crear la comisaría de familia (5) Acción: 2, Programa de equidad de género (18) Acción: 3, Proyecto de encuentros familiares "Tú, yo, nosotros" (73) Acción: 4, Proyecto de material didáctico "Familias vs. conflicto" (74)	Cargo: SECRETARIA DESARROLLO A LA COMUNIDAD, COMITÉ DE POLÍTICA SOCIAL
Baja calidad en la atención a niños y jóvenes	Op2	Promoción de la atención a niños y jóvenes. Acción: 1, Programa juventud innovadora (17) Acción: 2, Apoyo a hogares múltiples comunitarios (20) Acción: 3, Construcción y dotación de la ludoteca infantil (65)	Cargo: SECRETARIA DESARROLLO A LA COMUNIDAD, COMITÉ DE POLÍTICA SOCIAL

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Desconocimiento del concepto de noviolencia y ausencia de prácticas democráticas incluyentes. (L5P1)

SELECCIÓN DE NUDOS CRÍTICOS

CAUSA No.	CAUSAS	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P.?	PUEDE EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA?	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA?	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	Presencia y permanencia del conflicto armado	SI	SI	SI	SI
2	Alto nivel de corrupción administrativa	SI	SI	SI	SI
3	Bajo nivel de compromiso de los habitantes con su municipio	SI	SI	SI	SI

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Desconocimiento del concepto de noviolencia y ausencia de prácticas democráticas incluyentes. (L5P1)

NUDOS CRÍTICOS – NC

NUDO CRÍTICO NC	DESCRIPCION DEL NUDO CRÍTICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRÍTICO
NC1	Presencia y permanencia del conflicto armado	Cargo: INSPECTOR MUNICIPAL
NC2	Alto nivel de corrupción administrativa	Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO, COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
NC3	Bajo nivel de compromiso de los habitantes con su municipio	Cargo: SECRETARIA DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD

MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Nombre del problema: Desconocimiento del concepto de noviolencia y ausencia de prácticas democráticas incluyentes. (L5P1)

DISEÑO DE LAS OPERACIONES

NUDO CRÍTICO NC	O P	OPERACIÓN - O P	RESPONSABLE
Presencia y permanencia del conflicto armado	Op1	Programa de pacificación y noviolencia. Acción: 1, Campaña de tolerancia ciudadana (4) Acción: 2, Fortalecer el comité local de desplazados (66) Acción: 3, Erradicación de minas antipersonales (70)	Cargo: INSPECTOR MUNICIPAL
Alto nivel de corrupción administrativa	Op2	Programa de transparencia administrativa. Acción: 1, Apoyar la conformación de una veeduría ciudadana (19) Acción: 2, Capacitación en transparencia administrativa (35) Acción: 3, Fortalecer el sistema de control interno (38)	Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO, COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
Bajo nivel de compromiso de los habitantes con su municipio	Op3	Programa de compromiso ciudadano. Acción: 1, Formular el presupuesto de manera participativa (37) Acción: 2, Apoyo a la Asamblea Constituyente Municipal (78)	Cargo: SECRETARIA DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD

Acciones**Relación con el programa de gobierno**

OP1	Programa de recuperación de las vías urbanas y rurales
1, Mantenimiento de vías terciarias (52)	
2, Capacitación a la comunidad para el mejoramiento de vías (51)	7.1.17 Apoyo y capacitación a todas las Juntas de Acción Comunal orientando su acción a la consecución de recursos y a la participación activa en la ejecución de las obras de interés comunitario.
3, Construcción de puentes en vías rurales (54)	
4, Activación Fondo Rotatorio de Vehículos (53)	
5, Adoquinado de vías urbanas (50)	1.2.1 Continuar con el adoquinado de vías en la zona urbana y en el Corregimiento.
6, Fondo de atención y prevención de emergencias (34)	7.1.7 Reestructuración del Fondo de Solidaridad Municipal. 7.1.18 Continuar apoyando a instituciones como el cuerpo de bomberos y el grupo Scout.

Acciones**Relación con el programa de gobierno**

OP2	Programa de valoración de los recursos naturales y del medio ambiente
1, Conservación de cuencas y bosques (6)	6.1 Promoción del ahorro y del uso eficiente del agua en la cabecera municipal y en el Corregimiento. 6.2 Garantizar los recursos necesarios para conservar y proteger las micro-cuencas existente en nuestro municipio. 6.9 Incorporar la dimensión ambiental en los programas de educación formal y no formal, procurando el cuidado y el sostenimiento del medio ambiente. 6.11 Control, preservación y defensa del patrimonio ecológico del Municipio con la ayuda de los grupos de ambientalistas organizados y grupos juveniles. 6.14 Proteger, conservar y recuperar las cuencas hidrográficas que surten las distintas fuentes de agua; gestionar permanentemente ante CORNARE y otros organismos la co-financiación de proyectos
2, Capacitación a la comunidad en educación ambiental (7)	6.9 Incorporar la dimensión ambiental en los programas de educación formal y no formal, procurando el cuidado y el sostenimiento del medio ambiente.
3, Capacitación sobre uso y manejo seguro de agroquímicos (8)	6.9 Incorporar la dimensión ambiental en los programas de educación formal y no formal, procurando el cuidado y el sostenimiento del medio ambiente.
4, Promoción del ecoturismo y valoración del patrimonio ecológico (11)	6.11 Control, preservación y defensa del patrimonio ecológico del Municipio con la ayuda de los grupos de ambientalistas organizados y grupos juveniles. 1.2.5 Parques lineales Río Piedras y Quebrada el Edén. 3.2.1 Establecer funciones de oficina de turismo a la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, para orientar su actividad hacia esta nueva posibilidad de generación de empleo.
5, Formulación del Plan Ambiental Municipal (72)	6.1 Promoción del ahorro y del uso eficiente del agua en la cabecera municipal y en el Corregimiento. 6.2 Garantizar los recursos necesarios para conservar y proteger las micro-cuencas existente en nuestro municipio. 6.9 Incorporar la dimensión ambiental en los programas de educación formal y no formal, procurando el cuidado y el sostenimiento del medio ambiente. 6.11 Control, preservación y defensa del patrimonio ecológico del Municipio con la ayuda de los grupos de ambientalistas organizados y grupos juveniles. 6.14 Proteger, conservar y recuperar las cuencas hidrográficas que surten las distintas fuentes de agua; gestionar permanentemente ante CORNARE y otros organismos la co-financiación de proyectos

Acciones**Relación con el programa de gobierno**

OP3	Ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento básico
1, Construcción planta de tratamiento de aguas residuales (9)	6.6 Ejecución del Plan maestro de saneamiento, construcción de colectores y planta de aguas residuales.
2, Construcción de pozos sépticos (10)	6.7 Programa de Saneamiento Básico Rural a través de la construcción de pozos sépticos en todas las veredas de nuestro Municipio.
3, Construcción de plantas de tratamiento de agua potable (60)	6.5 Construcción de plantas de tratamiento de agua potable en varias veredas de nuestro municipio.
4, Proyecto de expansión de redes de acueducto y alcantarillado (59)	6.3 Proyecto de expansión de las redes de acueducto y alcantarillado garantizando el 100% de la cobertura. 6.12 Adelantar programas de reposición de redes de acueducto y alcantarillado.
5, Proyecto MIRS (61)	6.10 Apoyo decidido a las actividades de reutilización, separación y reciclaje de los residuos sólidos a través del Proyecto MIRS.
6, Creación de acueductos veredales (67)	6.8 Promover la creación de la Asociación de Acueductos Veredales, como pilar importante en la preservación de nuestro recurso hídrico. 6.13 Construcción de acueductos veredales y pequeños abastos en las veredas y sectores que la comunidad solicite y comprometa su participación.
7, Proyecto de colectores e interceptores de la zona urbana (69)	6.6 Ejecución del Plan maestro de saneamiento, construcción de colectores y planta de aguas residuales.

Acciones**Relación con el programa de gobierno**

OP4	Programa de generación y recuperación de espacio público
1, Mejoramiento de zonas comunes en urbanizaciones (55)	1.2.2 Mejoramiento de zonas comunes en urbanizaciones, frentes de las viviendas y andenes.
2, Construcción y mantenimiento de parques públicos (63)	1.2.3 Construcción del “Club de la Familia” en el Parque JOSAM, que comprende piscina para adultos y piscina para niños, sauna y baños turcos. 1.2.4 Recuperación del Parque JOSAM a través de convenios con las comunidades organizadas (mujeres, juventud). 1.2.5 Parques lineales Río Piedras y Quebrada el Edén. 1.2.6 Parques infantiles en Proleche, Progresar, Barrio Unido, Las Vegas y la Frontera. 1.2.9 Proyecto del Parque de los “años dorados” en el sector de La Frontera, construcción de un sitio de encuentro y sede poli-funcional.
3, Expansión y mejoramiento del alumbrado público (68)	1.2.8 Expansión y mejoramiento del servicio de Alumbrado Público.
4, Aplicación de una rigurosa política de control sobre el espacio público (84)	1.1.2 Definición de una clara política urbana local. Coordinación de las acciones administrativas.



Acciones

Relación con el programa de gobierno

Acciones

Relación con el programa de gobierno

OP1	Programa de mejoramiento la calidad de la educación integral
1, Programa mejoramiento de la calidad del proceso educativo (12)	<p>4.1 Mejoramiento, ampliación, mantenimiento y reformas para los establecimientos educativos que lo requieran.</p> <p>4.2 Dotar a todos los establecimientos educativos de material didáctico suficiente.</p> <p>4.4 Desarrollar programas de capacitación y preparación a nivel municipal para las pruebas del ICFES y para la educación superior.</p> <p>4.6 Con los centros educativos se buscará la modernización de acuerdo con las exigencias de la globalización implementando y adecuando las salas de cómputo en las instituciones urbanas y rurales.</p> <p>4.8 Se dará especial atención a la vinculación de la familia al proceso educativo, buscando para ello hacer de la educación una actividad integral e interinstitucional.</p> <p>4.9 Continuar con el programa de los restaurantes escolares garantizando su financiación.</p> <p>4.10 Creación de semilleros de talentos de las diferentes áreas de estudio, reforzando la capacitación en conocimiento avanzado.</p> <p>4.13 Modernizar y dotar de textos las bibliotecas existentes.</p> <p>4.16 Mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas.</p> <p>4.17 Gestionar la modernización y la consecución de equipos para los laboratorios de física y química de los colegios.</p> <p>4.20 Gestionar la construcción y dotación de una ludoteca para los niños de los hogares de bienestar, las guarderías y UNISED.</p> <p>4.22 Continuar apoyando el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación.</p> <p>4.26 Creación del banco del libro y material didáctico.</p>
2, Programa fortalecimiento de la gestión educativa (13)	<p>4.12 Se creará el plan de estímulos para los educandos y los educadores que se destaquen en las diferentes áreas del saber.</p> <p>4.22 Continuar apoyando el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación.</p> <p>4.27 Reestructuración del Fondo de créditos educativos.</p> <p>4.28 Reactivar y fortalecer el centro de servicios de los docentes.</p>

Acciones

Relación con el programa de gobierno

3, Programa sostenibilidad y aumento de la cobertura escolar (14)

4.5 Buscar, en concertación con todos los entes comprometidos con la educación, la reescolarización juvenil, enfocadas en programas hacia el empleo.
4.14 Subsidiar la educación básica para las familias de escasos recursos económicos determinados según la encuesta realizada como sistema de selección de beneficiarios "SISBEN".
4.19 Apoyo decidido al Sistema de Aprendizaje Tutorial "S.A.T".
4.23 Apoyo al hogar campesino de Mesopotamia.
4.25 Desarrollar granjas agropecuarias en las veredas como centro de enseñanza de actividades agropecuarias y como apoyo al programa de los restaurantes escolares.

4, Programa Bienestar educativo (15)

2.2.1 Capacitar por medio de monitores sobre las diferentes expresiones culturales y artísticas como danza, teatro, poesía, canto, artes plásticas, narrativa, etc
2.2.3 Promover la participación de los grupos culturales y comunitarios en los procesos de investigación, construcción y promoción de la identidad cultural.
2.2.5 Apoyar y promover eventos culturales, artísticos y folclóricos municipales, regionales y departamentales.
2.2.8 Proyecto de recuperación de la memoria cultural municipal y encuentros generacionales.
2.2.10 Creación y apoyo a las escuelas de arte.
4.3 Prestar el servicio del Fondo de Protección Escolar para los niños que no estén afiliados al SISBEN, ni a ninguna EPS.
4.12 Se creará el plan de estímulos para los educandos y los educadores que se destaquen en las diferentes áreas del saber.
4.18 Adelantar campañas de alfabetización para aquellos adultos que no saben leer y escribir, especialmente del sector rural y del corregimiento de Mesopotamia.
4.28 Reactivar y fortalecer el centro de servicios de los docentes.
7.1.6 Realizar la semana de la juventud donde se promueva la integración y la sana recreación.
7.1.10 Aplicar las políticas de mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y del adulto mayor.

Acciones

Relación con el programa de gobierno

5, Capacitación laboral y formación ciudadana (36)

3.2.4 Apoyo decidido al sector solidario: Empresas Asociativas de Trabajo, cooperativas, pre-cooperativas, etc.

4.7 Realizar convenios con instituciones oficiales y privadas como el SENA, la ESAP, Cámara de Comercio y universidades para capacitar a la comunidad en áreas orientadas a la generación de empleo.

4.11 Se estimulará el desarrollo de propuestas educativas innovadoras que fomenten la creatividad, los valores y la convivencia.

7.1.4 Se establecerá la Gerencia Social, la descentralización y la Participación Comunitaria.

Acciones

Relación con el programa de gobierno

OP2	Ampliación y sostenimiento del nivel de cobertura en los servicios de salud
<p>1, Proyecto de promoción y prevención PYP (39)</p>	<p>4.24 Desarrollar un plan de alimentación y nutrición para los niños y jóvenes en edad escolar.</p> <p>5.3 Redefinir los promotores rurales de salud y articular sus funciones al Plan de Atención Básica “ PAB ”.</p> <p>5.4 Establecer programas masivos de prevención de salud, priorizando la atención nutricional a la infancia, a la tercera edad, drogadicción y alcoholismo, diagnóstico precoz del cáncer y salud mental.</p> <p>5.8 Fortalecer y motivar la atención médica rural a través de las brigadas de salud y jornadas médicas.</p> <p>5.9 Adelantar programas de prevención y tratamiento de la fármaco-dependencia.</p> <p>5.11 Establecer programas para la prevención de enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes, cáncer de seno y de cuello uterino, infecciones respiratorias, etc. Articuladas en el plan de</p> <p>5.12 Capacitación permanente para los promotores de salud y dotación con los elementos mínimos necesarios para el cumplimiento de sus labores.</p>
<p>2, Plan de asistencia en salud (44)</p>	<p>5.7 Revisar, de conformidad con la Ley, lo pertinente a la estructura organizacional y funcionamiento en general de la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE, procurando su suficiencia financiera y viabilidad.</p> <p>5.10 Plan de asistencia en salud y control en los establecimientos educativos y población de la tercera edad.</p> <p>7.1.10 Aplicar las políticas de mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y del adulto mayor.</p>
<p>3, Ampliación estructura física del Hospital (41)</p>	
<p>4, Difusión del sistema general en salud (42)</p>	<p>5.6 Garantizar la asignación prioritaria del gasto público para el servicio de la seguridad social en salud.</p>
<p>5, Optimizar humana, profesional y tecnológicamente, la prestación de servicios en salud (43)</p>	<p>5.2 Fortalecer la Dirección Local de Salud.</p> <p>5.7 Revisar, de conformidad con la Ley, lo pertinente a la estructura organizacional y funcionamiento en general de la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE, procurando su suficiencia financiera y viabilidad.</p>

Acciones

Relación con el programa de gobierno

6, Plan integral de atención a la población con discapacidad (62)

7.1.8 Crear y apoyar un verdadero programa de mejoramiento de la calidad de vida de las personas discapacitadas.

7.1.10 Aplicar las políticas de mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y del adulto mayor.

Acciones**Relación con el programa de gobierno**

OP3	Promoción de la formación de la identidad cultural, deportiva y recreativa
1, Const. y mant. de escenarios deportivos, recreativos y culturales (21)	<p>2.1.1 Construcción y mantenimiento de placas polideportivas tanto en el área urbana como en la rural y en el corregimiento.</p> <p>2.1.3 Construcción y mejoramiento de parques infantiles en la zona urbana, corregimiento y veredas del municipio.</p> <p>2.1.5 Gestionar la construcción de una pista de patinaje y de un espacio propicio para la práctica de deporte como patineta.</p> <p>2.1.6 Crear el Fondo de Protección para los deportistas.</p> <p>2.1.7 Dotación de los elementos mínimos necesarios para la práctica del deporte en los establecimientos educativos de la zona rural, Mesopotamia y de la zona urbana.</p> <p>2.1.8 Mantenimiento y mejoramiento de todos los escenarios deportivos.</p> <p>2.1.14 Organizar y mejorar los servicios del parque recreativo "JOSAM".</p> <p>2.2.7 Recuperación del Teatro Real como centro cultural e histórico del Municipio.</p>
2, Dotación de implementos deportivos (22)	<p>2.1.7 Dotación de los elementos mínimos necesarios para la práctica del deporte en los establecimientos educativos de la zona rural, Mesopotamia y de la zona urbana.</p> <p>2.1.11 Apoyo y dotación para el gimnasio municipal, cualificando y mejorando sus servicios.</p> <p>2.1.15 Garantizar los recursos económicos para que los deportistas que representen a nuestro Municipio gocen de los elementos mínimos necesarios y unas buenas condiciones en los desplazamientos a otros</p>
3, Programa para el desarrollo humano (23)	<p>2.1.13 Apoyo al Proyecto de Desarrollo Humano.</p> <p>2.1.17 Convenios con universidades, instituciones y organizaciones no gubernamentales para la capacitación en recreación y utilización del tiempo libre.</p> <p>4.24 Desarrollar un plan de alimentación y nutrición para los niños y jóvenes en edad escolar.</p> <p>7.1.10 Aplicar las políticas de mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y del adulto mayor.</p>
4, Centro de iniciación y formación deportiva (24)	<p>2.1.2 Capacitar a los deportistas sobresalientes para que se conviertan en dirigentes y/o entrenadores e incentivarlos con estímulos para su educación.</p> <p>2.1.4 Fortalecer y reestructurar el Instituto DEPORVIDA como eje fundamental del desarrollo del deporte municipal a través de una buena gerencia y de la conformación de grupos de trabajo organizados.</p> <p>2.1.18 Reactivación del Comité Municipal de Recreación "COMURE", como organismo encargado de establecer un plan de recreación que abarque a toda la población de nuestro Municipio.</p>

Acciones

Relación con el programa de gobierno

5, Escuelas deportivas de entrenadores, jueces y líderes deportivos (25)

2.1.12 Monitores deportivos idóneos y capacitados para que promuevan el deporte y contribuyan a la formación de verdaderos deportistas y buenas personas.

6, Fondo de protección al deportista (26)

2.2.6 Apoyo a la Casa de la Cultura y la biblioteca del Corregimiento.

7, Eventos deportivos, recreativos y culturales (27)

2.1.4 Fortalecer y reestructurar el Instituto DEPORVIDA como eje fundamental del desarrollo del deporte municipal a través de una buena gerencia y de la conformación de grupos de trabajo organizados.

2.1.10 Promover eventos deportivos a través de una verdadera organización del deporte.

2.1.18 Reactivación del Comité Municipal de Recreación "COMURE", como organismo encargado de establecer un plan de recreación que abarque a toda la población de nuestro Municipio.

2.2.2 Desarrollar Planes estratégicos para la proyección Cultural de nuestro Municipio.

2.2.3 Promover la participación de los grupos culturales y comunitarios en los procesos de investigación, construcción y promoción de la identidad cultural.

2.2.4 Realizar intercambios culturales veredales y regionales con el programa "RECORRIENDO MI TIERRA".

2.2.11 Organización del café literario en la biblioteca Municipal.

2.2.13 Cumplimiento del Acuerdo 015/95 Plan Decenal de Cultura.

7.1.6 Realizar la semana de la juventud donde se promueva la integración y la sana recreación.

7.1.19 Participación de las comunidades rurales mediante el programa "MI VEREDA ES LA UNION", que pretende dar a conocer los valores artísticos y culturales de cada una de las veredas; su historia, datos

8, Proyecto "Por su salud muévase pues" (28)

2.1.9 Crear y promover el Programa "VIDA SANA" incorporando al ciudadano común para que por medio del deporte y el mantenimiento físico maneje la obesidad, la hipertensión, etc.

9, Fortalecimiento de las asociaciones deportivas (29)

2.1.16 Capacitación y apoyo a todos los clubes deportivos existentes en nuestro Municipio.

10, Escuela de arte (30)

2.2.5 Apoyar y promover eventos culturales, artísticos y folclóricos municipales, regionales y departamentales.

2.2.10 Creación y apoyo a las escuelas de arte.

2.2.12 Apoyo a la banda juvenil y otros grupos o conjuntos musicales urbanos y rurales.

Acciones

Relación con el programa de gobierno

11, Recuperación de la memoria cultural (57)

2.2.8 Proyecto de recuperación de la memoria cultural municipal y encuentros generacionales.

2.2.9 Reestructuración del Instituto Municipal de Cultura "IMCU".

7.1.13 Apoyo al Centro de Bienestar del Anciano y a las manifestaciones artísticas, culturales, recreativas, deportivas y laborales de los grupos de adultos mayores.

Acciones**Relación con el programa de gobierno**

12, Dotación de implementos para la cultura (82)

2.2.8 Proyecto de recuperación de la memoria cultural municipal y encuentros generacionales.

2.2.12 Apoyo a la banda juvenil y otros grupos o conjuntos musicales urbanos y rurales.

OP4**Mejoramiento de la calidad y aumento de la cantidad de vivienda en el municipio**

1, Construcción de V.I.S (31)

1.1.4 Gestión permanente para la consecución de subsidios para la construcción o mejoramiento de vivienda.

3.2.5 Promover la construcción de vivienda, de obras públicas y de proyectos ambientales, como fuentes generadoras de empleo para la población del Municipio de La Unión.

2, Mejoramiento de vivienda Urbana y Rural (32)

1.1.3 Mejoramientos de vivienda en todas las veredas del Municipio.

1.1.6 Liderar proyectos de mejoramiento de vivienda urbana para los estratos más bajos.

3, Crear el banco de información del FOVIS (33)

1.1.1 Promover la creación, prestar asesoría y contribuir al fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda OVP.

1.1.5 Reestructuración y fortalecimiento del fondo de vivienda de interés social.

4, Fortalecer el FOVIS (49)

1.1.2 Definición de una clara política urbana local. Coordinación de las acciones administrativas.

1.1.5 Reestructuración y fortalecimiento del fondo de vivienda de interés social.

Acciones**Relación con el programa de gobierno****Acciones****Relación con el programa de gobierno**

OP1	Promoción del desarrollo para el sector agropecuario
1, Fortalecimiento de procesos agroindustriales (2)	3.1.1 Utilización agroindustrial para nuestros productos. 3.1.4 Hacer del campo nuestra mejor y mayor Empresa.
2, Diversificación agrícola (45)	3.1.2 Programas de diversificación agrícola y un eficiente montaje de las huertas caseras y comunitarias. 3.1.4 Hacer del campo nuestra mejor y mayor Empresa. 3.1.7 Apoyo a La UMATA.
3, Compra e instalación de tanques de enfriamiento de leche (46)	3.1.4 Hacer del campo nuestra mejor y mayor Empresa. 3.1.8 Instalación de tanques comunales, para pequeños productores de leche que no cuentan con este recurso.
4, Acceso a créditos blandos para campesinos (47)	3.1.3 Recuperación del Fondo de Desarrollo Agropecuario para que contribuya al fortalecimiento del sector rural a través de créditos para el cultivo de uchuva. 3.1.4 Hacer del campo nuestra mejor y mayor Empresa. 3.2.4 Apoyo decidido al sector solidario: Empresas Asociativas de Trabajo, cooperativas, pre-cooperativas, etc.
5, Banco de maquinaria agrícola (48)	3.1.4 Hacer del campo nuestra mejor y mayor Empresa. 3.1.6 Adquisición de maquinaria agrícola, especialmente tractor con herramienta, para subsidiar a los pequeños productores.
6, Terminación centro de acopio (58)	3.1.5 Terminación del Centro de Acopio: Generador de recursos y de valor agregado a la producción campesina.
7, Apoyo a las Juntas de Acción Comunal (16)	7.1.5 Posibilitar la creación de Centros zonales en veredas estratégicas acogiendo la propuesta de asocomunal. 7.1.19 Participación de las comunidades rurales mediante el programa "MI VEREDA ES LA UNION", que pretende dar a conocer los valores artísticos y culturales de cada una de las veredas; su historia, datos

Acciones**Relación con el programa de gobierno**

8, Construcción de la casa campesina
(56)

1.2.7 Construcción y dotación de la casa campesina.

Acciones**Relación con el programa de gobierno**

9, Creación del distrito agrario en el municipio (80)

3.1.2 Programas de diversificación agrícola y un eficiente montaje de las huertas caseras y comunitarias.

3.1.4 Hacer del campo nuestra mejor y mayor Empresa.

10, Acreditación de la UMATA como unidad de asistencia técnica (81)

3.1.4 Hacer del campo nuestra mejor y mayor Empresa.

3.1.7 Apoyo a La UMATA.

OP2**Fomento del empleo, el desarrollo y la estabilidad económica**

1, Capacitación en la creación de empresas (1)

3.2.4 Apoyo decidido al sector solidario: Empresas Asociativas de Trabajo, cooperativas, pre-cooperativas, etc.

3.2.6 Constituir el banco de empleo local, como base de datos referente para la vinculación y recomendación para los distintos empleos.

4.7 Realizar convenios con instituciones oficiales y privadas como el SENA, la ESAP, Cámara de Comercio y universidades para capacitar a la comunidad en áreas orientadas a la generación de empleo.

7.1.4 Se establecerá la Gerencia Social, la descentralización y la Participación Comunitaria.

7.1.17 Apoyo y capacitación a todas las Juntas de Acción Comunal orientando su acción a la consecución de recursos y a la participación activa en la ejecución de las obras de interés comunitario.

Acciones**Relación con el programa de gobierno**

2, Activación del Fonpres del municipio (79)	3.2.4 Apoyo decidido al sector solidario: Empresas Asociativas de Trabajo, cooperativas, pre-cooperativas, etc. 3.2.6 Constituir el banco de empleo local, como base de datos referente para la vinculación y recomendación para los distintos empleos. 4.7 Realizar convenios con instituciones oficiales y privadas como el SENA, la ESAP, Cámara de Comercio y universidades para capacitar a la comunidad en áreas orientadas a la generación de empleo.
--	--

OP3	Disminución de la dependencia de la comunidad hacia la administración local
------------	--

1, Proyecto "Enseñar a pescar" (64)	7.1.4 Se establecerá la Gerencia Social, la descentralización y la Participación Comunitaria. 7.1.17 Apoyo y capacitación a todas las Juntas de Acción Comunal orientando su acción a la consecución de recursos y a la participación activa en la ejecución de las obras de interés comunitario.
-------------------------------------	--

2, Capacitación a la comunidad en la formulación de proyectos (83)	7.1.4 Se establecerá la Gerencia Social, la descentralización y la Participación Comunitaria.
--	---



Acciones

Relación con el programa de gobierno

Acciones

Relación con el programa de gobierno

OP1	Prevención y atención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar
1, Crear la comisaría de familia (5)	7.1.3 Diseñar y ejecutar políticas familiares para la educación y sensibilizar en una ética comunitaria. 7.1.11 Creación de la Comisaría de Familia, como apoyo profesional psicológico y social en los conflictos de familia que cotidianamente se presentan.
2, Programa de equidad de género (18)	7.1.1 Estimular la participación social para convertir en realidad la autogestión.
3, Proyecto de encuentros familiares "Tú, yo, nosotros" (73)	5.1 Se procurará hacer de la familia la unidad de atención básica. Para ello, se dará tratamiento más integral que permita acciones educativas y preventivas en salud. 7.1.3 Diseñar y ejecutar políticas familiares para la educación y sensibilizar en una ética comunitaria.
4, Proyecto de material didáctico "Familias vs. conflicto" (74)	5.1 Se procurará hacer de la familia la unidad de atención básica. Para ello, se dará tratamiento más integral que permita acciones educativas y preventivas en salud. 7.1.3 Diseñar y ejecutar políticas familiares para la educación y sensibilizar en una ética comunitaria.

Acciones**Relación con el programa de gobierno**

OP2	Promoción de la atención a niños y jóvenes
------------	---

1, Programa juventud innovadora (17)	7.1.16 Proyecto Juventud Innovadora que busca brindar oportunidades en todas las áreas, a los jóvenes de nuestra comunidad. 7.2.8 Continuar con el programa de policías bachilleres.
--------------------------------------	---

2, Apoyo a hogares múltiples comunitarios (20)	4.21 Capacitación para las madres comunitarias en asocio con el ICBF. 4.24 Desarrollar un plan de alimentación y nutrición para los niños y jóvenes en edad escolar. 7.1.9 Apoyo decidido a los Hogares de Bienestar del ICBF, a las madres comunitarias, a la asociación de mujeres. 7.1.10 Aplicar las políticas de mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y del adulto mayor.
--	---



Acciones**Relación con el programa de gobierno****Acciones****Relación con el programa de gobierno**

OP1	Programa de pacificación y noviolencia
1, Campaña de tolerancia ciudadana (4)	4.11 Se estimulará el desarrollo de propuestas educativas innovadoras que fomenten la creatividad, los valores y la convivencia.
2, Fortalecer el comité local de desplazados (66)	7.1.12 Darle continuidad a los procesos de paz y al Laboratorio de paz de oriente.
3, Erradicación de minas antipersonales (70)	
OP2	Programa de transparencia administrativa
1, Apoyar la conformación de una veeduría ciudadana (19)	<p>7.1.14 Apoyar la participación comunitaria en el control de la administración pública mediante la constitución de las veedurías ciudadanas.</p> <p>7.1.15 Presencia permanente y activa de la administración en las 27 veredas, en el Corregimiento de Mesopotamia y en distintos sectores de la zona urbana a través del programa "PARTICIPEMOS" Consejo</p> <p>7.1.17 Apoyo y capacitación a todas las Juntas de Acción Comunal orientando su acción a la consecución de recursos y a la participación activa en la ejecución de las obras de interés comunitario.</p>
2, Capacitación en transparencia administrativa (35)	<p>7.2.3 Mejorar la calidad en la atención al público y aumentar el sentido de pertenencia de los funcionarios estatales.</p> <p>7.2.7 Impulsar la ética, los valores y la cultura laboral de los funcionarios públicos para contrarrestar la corrupción. Los corruptos no tendrán cabida en nuestra administración.</p>
3, Fortalecer el sistema de control interno (38)	<p>7.2.1 Fortalecer la toma de decisiones a través de un proceso administrativo.</p> <p>7.2.2 Establecimiento de un plan financiero, que incluya esfuerzo fiscal sin crear más impuestos y con austeridad total en los gastos de funcionamiento y saneamiento de la deuda pública.</p> <p>7.2.5 El Municipio, es la Empresa Mayor, y como tal debe Gerenciarse. A través del proceso administrativo garantiremos un superávit en el Balance social que debe presentarse.</p> <p>7.2.6 Análisis de la actual planta de cargos y propuesta concreta de reestructuración.</p> <p>7.2.7 Impulsar la ética, los valores y la cultura laboral de los funcionarios públicos para contrarrestar la corrupción. Los corruptos no tendrán cabida en nuestra administración.</p> <p>7.2.9 Activar el Banco de proyectos municipal como pilar fundamental de la gestión municipal que debe realizarse ante organismos del estado y no gubernamentales.</p>

Acciones**Relación con el programa de gobierno**

OP3	Programa de compromiso ciudadano
1, Formular el presupuesto de manera participativa (37)	7.1.2 Estructurar el Plan de Desarrollo Municipal con la participación de toda la comunidad. 7.2.4 Elaboración del presupuesto en forma participativa, apoyados en acciones comunitarias.
2, Apoyo a la Asamblea Constituyente Municipal (78)	7.1.1 Estimular la participación social para convertir en realidad la autogestión. 7.1.2 Estructurar el Plan de Desarrollo Municipal con la participación de toda la comunidad. 7.1.12 Darle continuidad a los procesos de paz y al Laboratorio de paz de oriente.

